III PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

Concejalía de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia

SANTANDER CIUDAD

ESPACIO **JOVEN**

1 PRESENTACIÓN 4
1.1 Introducción 4
1.2 Estructura del documento 5
1.3 Marco de referencia 5
1.4 Colectivo de referencia 7
1.5 Objetivos 8
2 PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN 9
2.1 Diseño integral del proceso de elaboración 9
2.2 Diagnóstico Social 10
2.3 Elaboración 11
2.4 Redacción 12
3 METODOLOGÍA 13
3.1 Análisis de fuentes secundarias (FS) 14
3.2 Análisis de fuentes primarias: participación (P) 16
4 DIAGNÓSTICO SOCIAL 19
4.1 La realidad juvenil santanderina 19
4.2 La gestión municipal en materia de políticas integrales de juventud 30
4.3 Resumen de casos de éxito: ejemplos de Planes Integrales en otros lugares 36
5 CONSULTA A LA JUVENTUD LOCAL Y A SUS ENTIDADES 39
5.1 Las dificultades de la juventud 39
5.2 Prioridades en el ámbito de la juventud para el Ayuntamiento de Santander 42
5.3 Las opiniones de la juventud santanderina y de las entidades que la representan 43
6 ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LOS EJES DE INTERVENCIÓN 46
6.1 EJE 1: Emancipación 47
6.2 EJE 2: Salud 58

6.3 EJE 3: Ocio 65
6.4 EJE 4: Participación 75
6.5 EJE 5: Información y Comunicación 81
6.6 EJE 6: Integración social y con el entorno 88
6.7 EJE Transversal 99
7 SISTEMAS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN 102
8 ÍNDICE DE GRÁFICAS 105

1 PRESENTACIÓN

- Introducción
- Estructura del documento
- Marco de referencia
- Colectivo de referencia
- Objetivos

1.1 INTRODUCCIÓN

A finales del año 2017, la Concejalía de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia del Ayuntamiento de Santander impulsa la elaboración y redacción del III Plan Integral de Juventud de Santander con el propósito de garantizar la planificación, articulación e integración de las políticas de juventud locales para su desarrollo y ejecución en el horizonte 2019-2023.

Con ello, el Ayuntamiento da continuidad y refuerza su compromiso con la juventud local tal y como sucediese también veinte años antes con el Plan Integral de Juventud de Santander de 1998 y con el II Plan Joven de Santander de 2008. En este periodo, las evaluaciones llevadas a cabo constatan que el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto a objetivos y acciones previstas en su planificación ha sido satisfactorio, por lo que se apuesta por continuar desarrollando políticas positivas e integradoras entre la población joven de Santander.

El III Plan Integral de Juventud de Santander supone por tanto dar un paso más en la estrategia juvenil municipal, y por eso plantea el desarrollo de un modelo a partir de 2019 en el que, atendiendo a las competencias propias de cada área, se recojan actuaciones y estrategias actualizadas y ejecutables desde los diferentes servicios municipales.

A partir de la aplicación de una metodología inclusiva que centra el protagonismo en las propuestas realizadas tanto por la juventud local como por otras entidades de referencia, incluyendo las municipales, el III Plan Integral de Juventud que se presenta en este documento reafirma la importancia de la participación especialmente la juvenil, pero también la prestada desde la Administración Local y por el resto de la sociedad

para contribuir a vertebrar un proyecto de vida sostenible entre la juventud santanderina como pilar fundamental para la cohesión y desarrollo vital de una parte muy importante de la sociedad local: nuestros jóvenes de entre 15 y 29 años.

1.2 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

De manera resumida, los apartados en los que se estructura este documento son los siguientes:

- **Presentación** del Plan, su marco y colectivo de referencia y los objetivos fundamentales que lo caracterizan.
- **Proceso desarrollado para la elaboración del Plan** y en donde se exponen las fases de trabajo seguidas.
- **Diagnóstico Social juvenil** con el análisis actualizado de la juventud local medido en cuatro ámbitos -demográfico, formativo, laboral y asistencial-, con la revisión de la gestión municipal en políticas integrales para la juventud, y con el resumen de casos de éxito en otros lugares de España.
- **Participación juvenil**, con las opiniones y valoraciones de la propia juventud sobre su situación, sus intereses y sus necesidades, así como las consideraciones hechas por otros agentes sociales vinculados con el colectivo.
- **Estructura y contenidos de cada uno los seis ejes de intervención** con su diagnóstico, objetivos, temporalización y departamentos municipales implicados y responsables.
- **Sistema de gestión y evaluación** con la propuesta de trabajo que va a permitir el seguimiento y evaluación en la ejecución de las actuaciones previstas.
- **Índice de gráficas** utilizadas en este documento.

1.3 MARCO DE REFERENCIA

La legislación en materia de juventud ha evolucionado a lo largo de los años para adaptarse a los propios cambios producidos en la sociedad.

Las referencias con las que se trabaja a nivel europeo y nacional en el área de juventud contribuyen a que las estrategias seguidas en el III Plan Integral de Juventud de Santander tengan una dimensión que supera exclusivamente al ámbito local. El III Plan sigue las tendencias marcadas por:

- **El Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la Juventud**, que es la referencia europea más importante sobre las personas jóvenes. Tiene por objeto ofrecer el marco general y las directrices comunes que se deben contemplar a la hora de plantear las políticas de juventud.

  En él se establecen un conjunto de propuestas en torno a cuatro pilares, que son:
  - la participación de la juventud a través del ejercicio de su ciudadanía;
  - la accesibilidad a la información como herramienta que facilita la participación,
  - el fomento del voluntariado juvenil, y
  - el conocimiento de la realidad con el fin de que las políticas de juventud respondan de la mejor manera posible a sus necesidades y demandas.

- **La Constitución Española,** en su artículo 9.2, encomienda a los poderes públicos

  «promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos.

  Los poderes públicos deben actuar positivamente apoyando el avance de la colectividad hacia una sociedad más libre, igualitaria y participativa, que pueda ser una realidad plena en el futuro».

  Además, en su artículo 48, la Constitución afirma que

  «los poderes públicos promoverán las condiciones que hagan posible la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural».

- **Estrategia de Juventud 2020** como marco de referencia para las políticas de juventud en España ya que contiene las distintas actuaciones en materia de juventud que ha puesto, o va a poner en marcha, la Administración General del Estado.

- El **Plan de Choque por el Empleo Joven**, presentado en el Boletín Oficial del Estado del 8 de diciembre de 2018, que entronca con el objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

"De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación".

1.4 COLECTIVO DE REFERENCIA

La juventud es identificada como el periodo de la vida entre la infancia y la madurez.

Está comúnmente aceptado que se trata de la etapa de la vida que precede inmediatamente a la edad adulta, si bien dependiendo de la entidad de referencia o de sí la clasificación se hace atendiendo a la edad cronológica, la biológica o como etapa de la vida, se discrepa sobre el rango de edad que comprende.

La Organización Mundial de la Salud postula que la juventud comprende, en general, el rango de edad entre los 17 y los 20 años, mientras que la Organización de Naciones Unidas lo concreta entre los 15 y los 24 años, y el INJUVE entre los 15 y los 29.

Para la realización del III Plan Integral de Juventud de Santander, la edad tomada de referencia es la de 15-29 años, que para su análisis se ha subdividido en tres subgrupos:

- ✓ Jóvenes de entre 15 y 19 años,
- ✓ jóvenes de entre 20 y 24 años,
- ✓ jóvenes de entre 25 y 29 años.

Debido a las características y especificidades de algunos proyectos concretos relacionados especialmente con la emancipación juvenil (empleo y vivienda), la edad del colectivo de referencia en estos casos se amplía hasta los 35 años.

1.5 OBJETIVOS

- Confeccionar una herramienta realista y viable en recursos y competencias que contribuya a la articulación de cuantas actuaciones se puedan llevar a cabo en el Ayuntamiento de Santander en favor de la juventud local en todas y cada una de sus áreas vitales: la personal, la formativa, la laboral, etc. La consecuencia de diseñar una herramienta práctica y ejecutable contribuirá a alcanzar el objetivo mayor que tiene este Plan, que es la promoción y mejora de la vida de la juventud de la ciudad.
- Favorecer la participación de jóvenes y de quienes afectan con sus actuaciones al devenir de este colectivo: entidades, organismos públicos e instituciones, responsables políticos y técnicos de los diferentes servicios municipales, etc. Con la participación de todos ellos se busca identificar las necesidades, las acciones y las actuaciones que mejor encajan para la consecución del objetivo anterior.

Además, el Plan atiende a las recomendaciones recogidas en el Libro Blanco "Juventud en España 2020", en donde se concluye que las nuevas políticas de juventud deben articularse sobre cuatro prioridades esenciales que se traduzcan en que la juventud pueda:

- vivir en una sociedad de oportunidades explícitas y universales que les permita su empoderamiento como personas jóvenes,
- acceder a la vida adulta de forma completa y acorde con sus expectativas,
- establecer trayectorias plurales, alternativas y formativas sin que su elección personal les reporte ninguna desventaja, y
- contribuir a la construcción de una sociedad más justa, más equitativa, sostenible, abierta y tolerante.

2 PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

- **Diseño integral del proceso de elaboración**
- **Diagnóstico Social**
- **Elaboración**
- **Redacción**

El proceso de elaboración del III Plan se puede resumir en cuatro fases que pasan a ser explicadas en este apartado.

La síntesis del proceso es el siguiente:

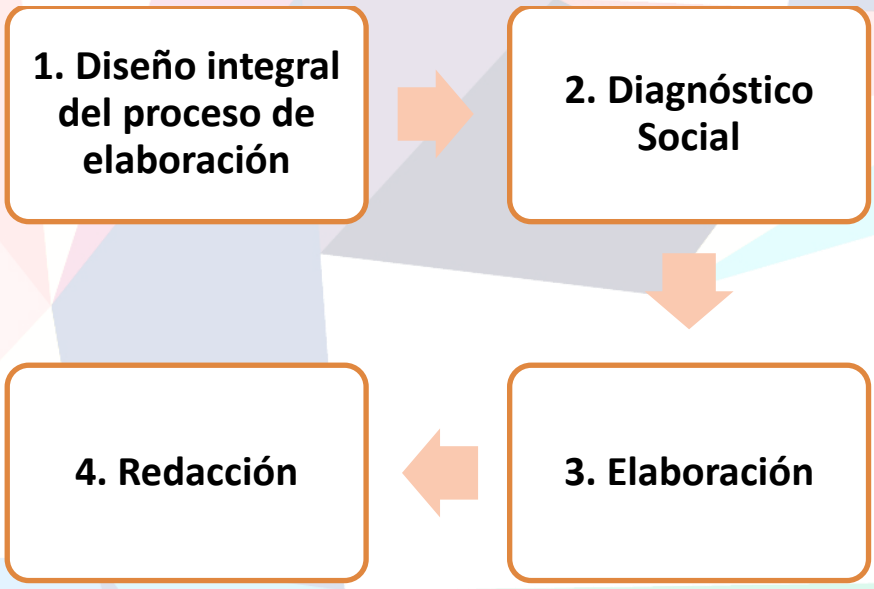

2.1 DISEÑO INTEGRAL DEL PROCESO DE ELABORACIÓN

Este apartado supone el punto de partida, ya que en él se contempla el diseño integral del proceso de elaboración del III Plan. Aquí se definen, concretan y planifican los elementos clave del Proyecto: las líneas metodológicas, los indicadores, etc.

2.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL

En una segunda fase se desarrollan los puntos básicos del Diagnóstico Social previo al Plan, en donde se contextualiza la realidad de la juventud santanderina y de las políticas de juventud que afectan al colectivo. Para ello se trabaja en un diagnóstico de situación de la juventud local, otro sobre la gestión de las políticas juveniles municipales, y por último se revisan las políticas y planes más exitosos llevados a cabo en otros puntos del país:

a. **diagnóstico de la realidad juvenil santanderina** en el que mostrar de manera actual y fiable las características sociodemográficas que definen a este colectivo en ámbitos vitales como la formación, el empleo, etc.

b. **diagnóstico de la gestión municipal en materia de políticas integrales de juventud** mediante la prospección exhaustiva de las actuaciones del Ayuntamiento de Santander, la evaluación del II Plan Joven de Santander y la llevada a cabo en el Espacio Joven. Conociendo esta información se ha podido profundizar en el posicionamiento que el Ayuntamiento de Santander ha tenido en los últimos años respecto a los jóvenes de su ciudad en áreas temáticas de vital interés para este colectivo como son la vivienda, el empleo, la cultura, los transportes, la salud, los deportes, etc.

c. **exposición de experiencias exitosas desarrolladas en otros lugares en el ámbito de las políticas de juventud**, ya que, a través de la investigación sobre las tendencias existentes en materia de juventud en otros puntos ajenos a nuestra geografía se puede establecer un marco de conocimiento extrapolable al caso santanderino.

La información recogida en el Diagnóstico Social que aquí se presenta hace referencia a los datos más recientes publicados por fuentes oficiales -2017 en su mayoría-, si bien además se ha trabajado con datos de otros momentos temporales -desde 1998 hasta la actualidad- con el objeto de conocer la evolución de los indicadores analizados. Lo aquí presentado no recoge el análisis desglosado por sexo, edad ni por cada uno de los ocho distritos en los que se organiza urbanísticamente la ciudad, y de los que se ha hecho un análisis específico.

De la misma manera, la información revisada sobre casos de éxito que aquí se presenta está resumida en un cuadro de presentación, si bien todos los casos aquí expuestos han sido estudiados exhaustivamente.

2.3 ELABORACIÓN

Esta fase de trabajo supone un hito fundamental, ya que en ella se cimenta la posterior redacción del Plan.

En este apartado se definen los objetivos propios y exclusivos del Plan, de la misma manera que se diseñan los ejes que sirven de base a partir de la cual se estructuran las actuaciones específicas del mismo.

En este punto se trabaja también la parte esencial de la metodología participativa impulsada y que tiene como protagonistas a la juventud de Santander y a cuantos agentes sociales están vinculados con la población juvenil tanto directamente -tejido asociativo juvenil, centros formativos, etc.- como indirectamente. A este subgrupo pertenecen aquellas entidades, organismos y departamentos municipales que sin estar directamente relacionados con la juventud santanderina sí están próximos a áreas que afectan a este colectivo.

Aquí, por tanto, el protagonismo lo ejercen los distintos grupos a los que se ha invitado a participar. Es por tanto un momento esencial, ya que la metodología participativa y realista impulsada en el Plan requiere de la colaboración de todos ellos.

Para poder llevar a cabo esta fase de trabajo se han identificado a aquellos agentes especialmente implicados en la actividad de los jóvenes, tanto de carácter institucional como interdepartamental en el propio Ayuntamiento.

Los tres ámbitos de participación contemplados son los siguientes:

- **Juvenil**, en cuanto a que ellos son los destinatarios de las políticas previstas. Este grupo ha estado formado por jóvenes a título individual pero también considerando su colectividad a través del tejido asociativo local.
- **Institucional,** con entidades, instituciones, administraciones relacionadas con juventud. Aquí han participado entidades del ámbito laboral, del tercer sector, así como centros de formación.
- **Interdepartamental,** con concejales y responsables de los servicios municipales a los que se ha implicado en la elaboración de propuestas. La participación interdepartamental ha sido posible gracias a la colaboración realizada por los responsables políticos de cada área y por su personal técnico.

2.4 REDACCIÓN

La redacción del documento final está estructurada atendiendo a toda la información recabada en las anteriores fases. El objetivo en este punto es elaborar un documento fácil en su comprensión para que sea accesible a todos los estamentos participantes, y que allane el camino al personal técnico encargado de su posterior ejecución.

De ahí que se aboga por la elaboración de un informe con una estructura interrelacionada lógica, con una redacción y exposición explicativa fácil en su comprensión y operatividad, y que ésta sea acompañada por cuantos cuadros y síntesis contribuyan a la comprensión visual y lectora.

Tras la exposición del Plan, se recogen las pautas propuestas para su posterior seguimiento, que servirán de base para su futura Evaluación. Se trata este de un seguimiento que evalúe el grado de cumplimiento de las acciones previstas (en tiempo y forma), así como de las variaciones producidas por las condiciones cambiantes propias de la coyuntura temporal (5 años).

Para terminar, al final del documento se anexa el índice con las gráficas analizadas.

3 METODOLOGÍA

- **Análisis de fuentes secundarias**
- **Análisis de fuentes primarias: participación**

Para alcanzar los objetivos expuestos, se ha apostado por la aplicación de una metodología participativa y realista (entendida como factible) que se enriquezca con el análisis complementario de fuentes secundarias publicadas por entidades y organismos de referencia como son el INE, ICANE, INJUVE, CIS, EUROSTAT, además de estudios sectoriales publicados por entidades de reconocido prestigio. Así, a la participación directa de los distintos agentes participantes, se ha sumado la información ya existente y que puede complementar a la exclusiva y generada para este Plan.

La metodología participativa ha contado con la presencia de los principales destinatarios de esta estrategia –jóvenes de la ciudad- así como representantes de organizaciones que tienen a este colectivo como centro de su acción. A ellos se suma la presencia activa de los denominados informantes de interés y de concejales y técnicos de las áreas afectadas por el Plan, ya que estos últimos son coprotagonistas por su responsabilidad en la implantación del Pan a nivel municipal.

A la participación presencial se ha sumado la participación on-line, con la que se ha ampliado el radio de captación de participantes y se ha facilitado la participación juvenil en canales no presenciales.

Respecto a las técnicas empleadas, la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas ha pretendido, en primer lugar, identificar y cuantificar la realidad existente y, en segundo lugar, comprenderla, observarla a través del abordaje de aspectos más emocionales como percepciones y motivaciones.

La metodología participativa se ha articulado de la siguiente manera en cada una de las fases de trabajo enunciadas en el apartado anterior.

El análisis se ha llevado a cabo sobre **FS. (fuentes secundarias)** y sobre fuentes primarias y de participación **P. (participación)**, quedando resumida de la siguiente manera:

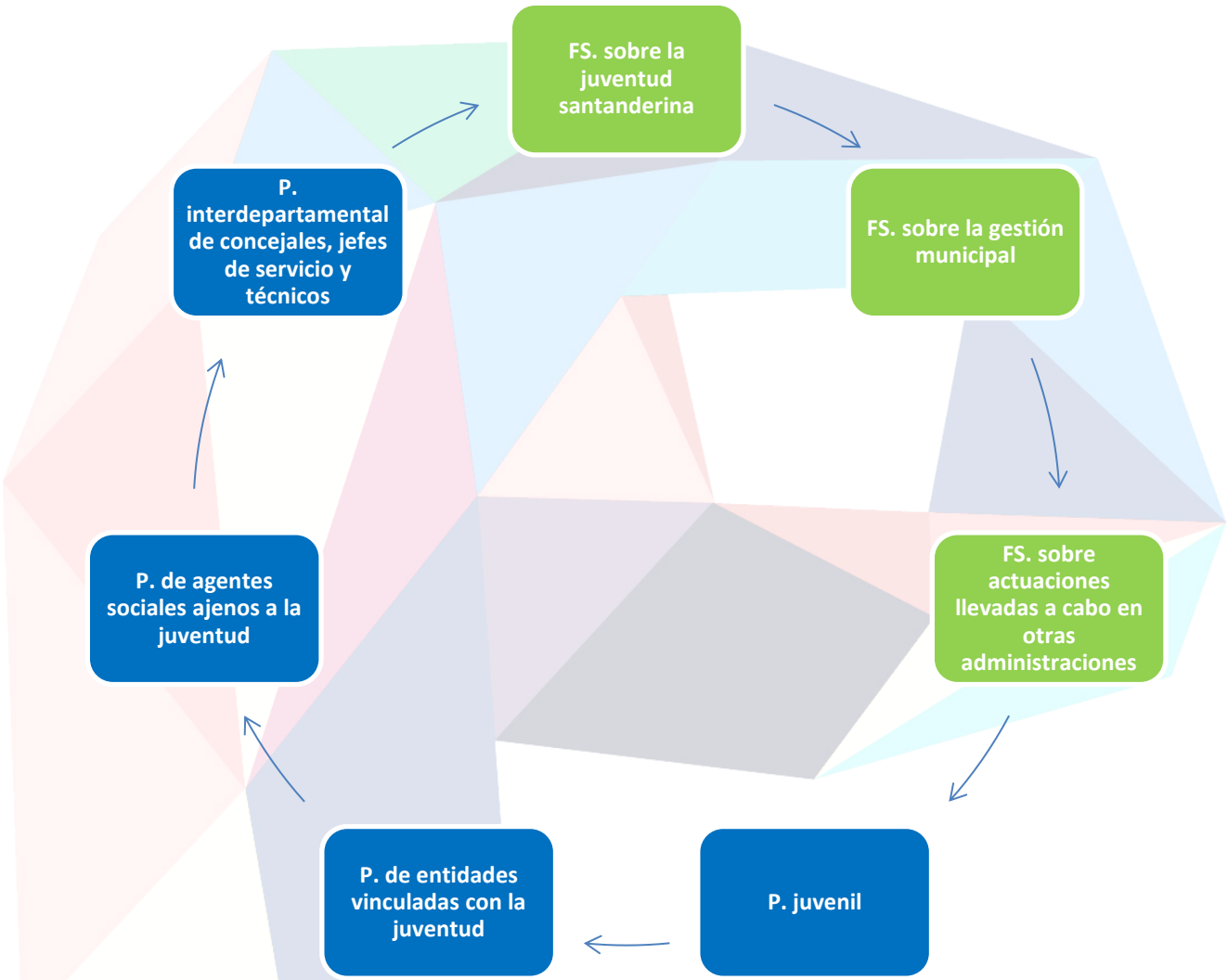

3.1 ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS (FS)

- **Sobre la juventud santanderina**: recopilación de información ya existente a través de fuentes de información publicadas en organismos oficiales como el ICANE, Empleacantabria, INE, SEPE, Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Santander, etc. Los datos obtenidos hacen referencia a la composición demográfica de la juventud santanderina y a su distribución geográfica dentro de la ciudad, así como a su nivel formativo y laboral que se complementan con otros indicadores de interés.

- **Sobre la gestión municipal:** a través de la información facilitada desde la administración municipal santanderina relativa a las actuaciones desarrolladas por distintas concejalías en materia de juventud. Para ello, desde el Ayuntamiento de Santander se ha facilitado la información a través de un conjunto de entrevistas realizadas a los jefes de servicio o personal técnico de áreas temáticas consideradas de interés.

  Las diez áreas temáticas consultadas han sido las siguientes:

ÁREAS DE TRABAJO ANALIZADAS				
→ DEPORTES	→ VIVIENDA	→ SERVICIOS SOCIALES	→ DINAMIZACIÓN SOCIAL	→ TRANSPORTES URBANOS
→ SALUD	→ EMPLEO	→ CONSUMO	→ CULTURA	→ JUVENTUD

- **Sobre actuaciones llevadas a cabo en otras administraciones**. Para el estudio de casos de éxito se han analizado las publicaciones de los planes de juventud pertenecientes a distintas administraciones autonómicas y locales. La selección de las ciudades elegidas para su estudio atiende a dos tipos de argumentos de interés: por un lado, se han elegido casos denominados "ciudades referentes", y por otro a las llamadas "ciudades espejo". Las primeras son aquellas punteras en políticas de juventud, que cuentan con una reconocida tradición en actuaciones en favor de este colectivo. Son ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao, Gijón o Zaragoza. Otras como Burgos, San Sebastián, Pamplona, Oviedo, etc. cuentan con unas características sociodemográficas similares a la capital cántabra, de ahí que se denominen ciudades espejo: existe cierta identificación atendiendo al tamaño, construcción social, urbanismo, etc.

  A ello se suma el análisis de las políticas de juventud en las comunidades autónomas de Extremadura, Navarra, Cantabria, País Vasco y a nivel nacional con la Estrategia Juventud 2020; dimensiones ambas más amplias que el ámbito municipal al que se circunscribe el III Plan Integral de Juventud de Santander pero que sin embargo son de interés y referencia para las políticas de juventud de la ciudad.

Para el Diagnóstico Social se ha optado por hacer una selección de los casos más relevantes, y por ello se exponen de manera resumida los siguientes Planes:

- el nacional del Injuve Estrategia Juventud 2020,
- el autonómico de País Vasco, y
- los municipales de Bilbao, Zaragoza y Burgos.

3.2 ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS: PARTICIPACIÓN (P)

- **De jóvenes de Santander,** que han participado de manera individual y colectiva, presencial y online, y cuantitativa y cualitativamente. Para ello se han llevado a cabo:
  - Cinco dinámicas de grupo por áreas temáticas y atendiendo a guion semiestructurado.
  - Encuestación a 1.461 jóvenes de manera accidental en calle, on-line a través de la página www.juventudsantander.es y en doce centros formativos y educativos de la ciudad. Con un **margen de error máximo del 2,5%**, la muestra ha quedado de la siguiente manera:

	15-19 años	20-24 año	25-29 años	TOTALES
Chicas	219	235	268	**722**
Chicos	231	245	263	**739**
TOTALES	**450**	**480**	**531**	**1.461**

- **Institucional de entidades vinculadas con la juventud y de agentes sociales ajenos a ella:**
  - Cinco entrevistas individuales en entidades del ámbito laboral, del tercer sector, así como del ámbito de la formación.

- **Interdepartamental:**
    - Entrevistas con los jefes de servicio y técnicos con los que se trabajó en el análisis de la Gestión Municipal. Para ello se ha utilizado un documento de participación funcional en el que se recogen las demandas realizadas por jóvenes e instituciones, así como las posibles áreas de intervención y acciones de ejecución.

El listado de todas las entidades participantes es el siguiente:

ASOCIACIONES JUVENILES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS		
→ Cruz Roja Juventud Cantabria	→ Asociación Cántabra Pro-Vida	→ Amica
→ Asociación La Columbeta	→ Asociacion de Mujeres Jovenes de Cantabria (MUJOCA)	→ Padre Menni
→ Arte y Sensibilidad Social	→ Ser joven	→ Apace
→ Asociación Rom Romí	→ Estela Octarina	→ Movimiento por la Paz
→ Asociación de Jugger		
ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS		
→ AJIEMCA, Asociación Juvenil de Intercambio de Estudiantes de Medicina de Cantabria	→ Erasmus Santander Non-Stop	→ IAESTE Caminos
CENTROS JUVENILES Y SOCIALES		
→ Club Atalaya	→ Centro Social Julio Blanco	→ Centro Juvenil Trenti
OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE JÓVENES Y COLECTIVOS NO FORMALES		
→ Agentes de Calle- QSC (Enrique Cintrano y Luis Avin / DJ Mercadonegro)	→ Asociación Permacultura Cantabria	→ Asociación de Sordos de Santander y Cantabria
→ ACCAS Asociación Ciudadana Cántabra Anti- Sida	→ Fluent	→ Colectivo de Educación y Terapia Corporal "ABRA"
	→ Sala de 3 (Teatro)	
SELECCIONES JUVENILES DE PARTIDOS POLÍTICOS		

→ Juventudes Regionalistas de Cantabria	→ Nuevas Generaciones del Partido Popular			
CENTROS DE FORMACIÓN				
→ Decroly Centro de Formación Profesional	→ Escuela Técnico Profesional Hernán Cortes			
SINDICATOS				
→ Unión General de Trabajadores (UGT)				
CONCEJALÍAS				
→ Concejalía de Educación, Juventud, Patrimonio Contratación y Transparencia	→ Concejalía de Economía, Hacienda, Empleo y Desarrollo Empresarial	→ Concejalía de Dinamización Social y Relaciones Institucionales	→ Concejalía de Medio Ambiente, Movilidad Sostenible y Servicios Técnicos	→ Concejalía de Comercio y Mercados
→ Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Inmigración y Cooperación al Desarrollo		→ Concejalía de Cultura y Turismo	→ Concejalía de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda	→ Concejalía de Deportes y Salud
CENTROS EDUCATIVOS				
→ IES Alberto Pico		→ Colegio La Salle	→ IES Santa Clara	
→ IES Alisal		→ IES Cantabria	→ IES La Albericia	
→ IES Peñacastillo		→ IES Villajuco	→ IES Augusto González de linares	
→ IES Leonardo Torres Quevedo				

Tal y como se expondrá más adelante, la metodología participativa también será protagonista en la fase de Seguimiento y Evaluación del Plan.

4 DIAGNÓSTICO SOCIAL

- ❖ **La realidad juvenil santanderina**
- ❖ **La gestión municipal en materia de políticas integrales de juventud**
- ❖ **Resumen de casos de éxito: ejemplos de planes integrales en otros lugares**

4.1 LA REALIDAD JUVENIL SANTANDERINA

4.1.1 Población

Gráfica 1: Población juvenil global, por grupos de edad y sexo. Año 2017

***Base**: Santander. Mujeres, hombres y total. Grupos de edad quinquenales: 15-19, 20-24 y 25-29.*

- ✓ Santander tiene un total de 171.951 habitantes, de los que 23.698 son jóvenes de entre 15 y 29 años.
- ✓ En la actualidad la juventud santanderina representa el 13,78% de la población total de la ciudad.
- ✓ El tramo de edad con mayor presencia juvenil es el correspondiente a jóvenes de entre 25 y 29 años. Ellos son 8.619 y representan el 36,3% de la juventud local. El siguiente grupo es el formado por jóvenes de entre 20 y 24 años, y, por último, aunque a poca distancia, están los menores de 20 años, que son los menos numerosos.
- ✓ En Santander hay empadronadas 11.707 mujeres y 11.991 hombres jóvenes. Se aprecia por tanto que no existen diferencias significativas atendiendo al sexo.
- ✓ La presencia masculina es numéricamente superior a la femenina entre los menores de 25 años, tendencia que se invierte en el grupo de 25 a 29 años.

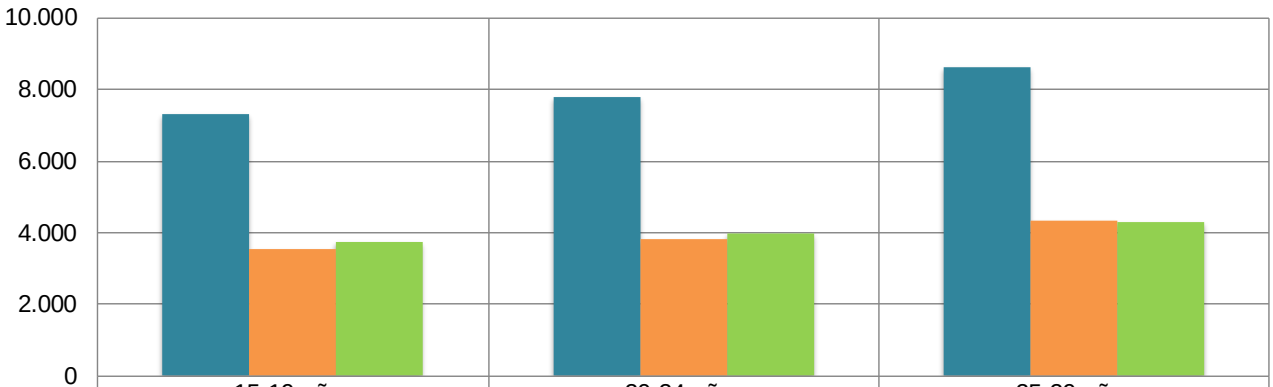

	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Total	7.302	7.777	8.619
Mujeres	3.556	3.806	4.345
Hombres	3.746	3.971	4.274

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)

Gráfica 2: Peso porcentual de la población juvenil de Santander respecto a la de Cantabria. Año 2017

***Base**: Santander y Cantabria. Grupos de edad quinquenales: 15-19, 20-24 y 25-29*

- ✓ En Cantabria hay empadronados más de 77.000 jóvenes de entre 15 y 29 años.
- ✓ Tres de cada diez jóvenes cántabros con esta edad están empadronados en Santander. Esta cifra va en consonancia con la registrada a nivel regional, ya que el 29% de la población de Cantabria está empadronada en su capital.
- ✓ Si se desglosa por estratos y se analiza por subgrupos de edad, se detecta que proporcionalmente el grupo de 20 a 24 años es el que tiene mayor presencia en Santander respecto al conjunto de Cantabria (el 31,57%), realidad que puede explicarse al entender que en la capital cántabra se reúne la mayor parte de la oferta formativa de la región, y que este estrato de edad (20-24 años), es el más numeroso cursando dicha oferta formativa.
- ✓ Los otros dos grupos de edad registran un empate técnico (30%).
- ✓ En el conjunto de España y según el padrón municipal a 1 de enero de 2017, la población de entre 15 y 29 años es de 14.040.091, es decir el 30,15 % del total de la población.

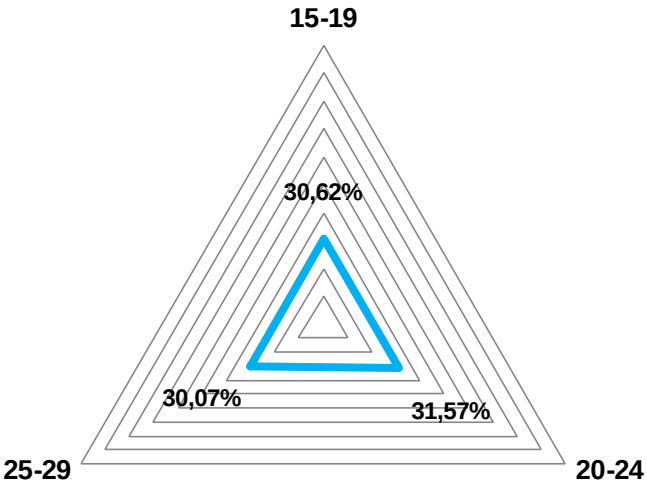

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)

Gráfica 3: Peso porcentual de la población juvenil extranjera según zona de procedencia. Año 2015

***Base**: Santander. Zonas de procedencia: UE, no UE, África, América y Asia*

- ✓ Según los datos facilitados desde el Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Santander, en la ciudad están empadronados 3.027 jóvenes extranjeros. Ellos representan el 22% del total de extranjeros de la ciudad, y el 13% de toda la juventud local. En el distrito 2[1] es en el que está empadronado el colectivo más numeroso, y en el 4[2] el menos.
- ✓ La procedencia de la juventud extranjera de la ciudad es mayoritariamente del continente americano -48%- seguido de quienes lo hacen desde algún país europeo -38%-. En este grupo se diferencian quienes proceden de algún país perteneciente a la Unión Europea -el 23%- y quienes no -15%-.
- ✓ La juventud llegada de otros continentes como África -9%- o Asia -5%- no alcanza el 10% respectivamente.

[1] **Distrito 2**: entre la Plaza Numancia y Ciudad Jardín, Cazoña, entre las calles San Fernando y General Dávila y entre Valdecilla y la calle General Dávila

[2] **Distrito 4**: Sardinero, Vaguada de las Llamas, zona de la Avenida Reina Victoria, entre las calles Santa Lucía y Castelar, entre Puertochico y el arco del Baco Santander

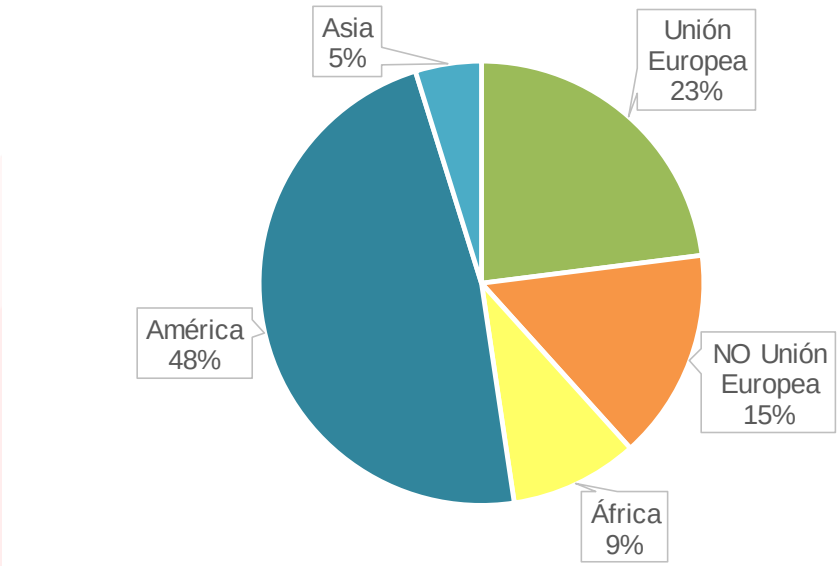

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Santander

Gráfica 4: Población juvenil por distritos. Año 2017

***Base**: Santander. Ocho distritos de la ciudad*

- ✓ El análisis de los datos poblacionales disgregados por distritos permite conoce la distribución poblacional juvenil en cada uno de los ocho distritos en los que se subdivide la ciudad.
- ✓ Los distritos con mayor presencia juvenil son el 8[3], el 7[4] y el 2[5], ya que en todos ellos están empadronados más de 3.500 jóvenes. Por el contrario, los distritos en los que no se alcanzan los 2.000 jóvenes son el 1[6], el 3[7] y el 6[8].
- ✓ El distrito con más jóvenes es el 8, con más de 6.000 jóvenes empadronados, y supera al siguiente distrito en casi 2.500 jóvenes. Aquí, además, la presencia de personas mayores de 65 años es la más reducida de la ciudad, y apenas representa el 15% de la población total del distrito, por lo que se puede afirmar que el

[3] **Distrito 8**: Nueva Montaña, Peñacastillo, Cueto, Monte, Valdenoja y el arco periférico de la ciudad
[4] **Distrito 7**: ladera norte de los Castros, entre el Alto de Miranda y la Traída de Aguas, zona S-20 de Monte
[5] **Distrito 2**: entre la Plaza Numancia y Ciudad Jardín, Cazoña, entre las calles San Fernando y General Dávila, entre Valdecilla y la calle General Dávila
[6] **Distrito 1**: entre la Plaza Numancia y el arco del Banco Santander, entre las calles Guevara y Calvo Sotelo, Cabildo y entre las calles Cisneros y Alta
[7] **Distrito 3**: entre las calles General Dávila y Tetuán, entre las calles General Dávila y Santa Lucía, entre las calles General Dávila y Guevara, entre el Alto de Miranda y la calle Vía Cornelia
[8] **Distrito 6**: Valdecilla, Candina, Peña del Cuervo, entre las calles San Fernando, Vargas y Alta, y Plaza de Toros

distrito con residentes más jóvenes de toda la ciudad es el 8. Hay que tener en cuenta además que esta demarcación ocupa territorialmente el 65% del suelo municipal. Es la zona de mayor tamaño y expansión territorial de la ciudad hasta el punto que ocupa casi 2/3 del municipio, quedando el tercio restante repartido entre los otros siete distritos. Por el contrario, tiene una densidad de población de 1.800 habitantes/km2 (el distrito 1 alcanza los 25.000habitantes/km2), lo que le hace ser con diferencia la demarcación con mayor dispersión poblacional, además de la que más jóvenes reúne.

- ✓ En el extremo contrario se sitúa el distrito 1, que es el distrito con menor presencia juvenil de la ciudad, si bien es cierto que es la zona de menor extensión territorial (apenas un 1,1% del total) y lo habita el 5% de la población total empadronada en la ciudad. En cuanto al número de jóvenes locales, aquí están empadronados 1.373. Lo sigue el distrito 6, que destaca por ser en el que mayor número de personas mayores viven: tres de cada diez personas aquí empadronadas tienen más de 65 años.
- ✓ Los distritos 4[9] y 5[10] reúnen valores en general bastante similares. Territorialmente ocupan el 8-9% del suelo municipal, y tienen una densidad de población en torno a los 5.000 habitantes/km2. En ambas zonas de la ciudad se detecta que la presión demográfica es menor, y el número de jóvenes en ellos empadronados rondan los 2.300 respectivamente.

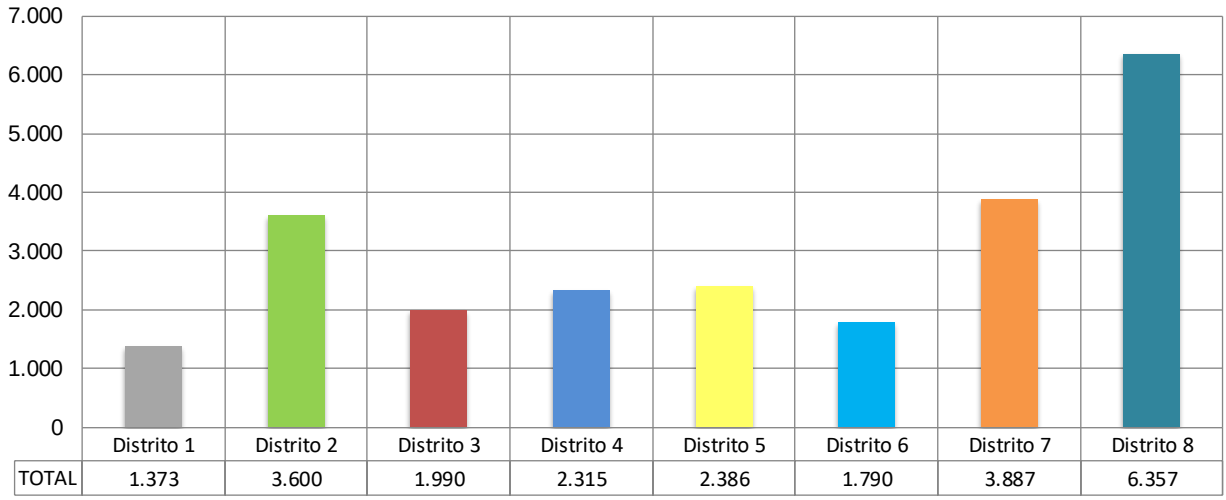

	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5	Distrito 6	Distrito 7	Distrito 8
TOTAL	1.373	3.600	1.990	2.315	2.386	1.790	3.887	6.357

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Santander

[9] **Distrito 4:** Sardinero, vaguada de las Llamas, zona de la Avenida Reina Victoria, entre las calles Santa Lucía y Castelar, entre Puertochico y el arco del Baco Santander

[10] **Distrito 5**: zona Castilla-Hermida, Barrio Pesquero, zona de las Estaciones, zona de la Catedral, entre las calles Calvo Sotelo y Calderón de la Barca

Gráfica 5: Población juvenil por distritos y grupos de edad. Año 2017

***Base**: Santander. Ocho distritos. Grupos de edad quinquenales: 15-19, 20-24 y 25-29*

- ✓ El distrito 8 es el único de la ciudad en donde el grupo de jóvenes de entre 15 y 19 años supera en número al resto de grupos por tramos de edad. Aquí está empadronado el 31% de la juventud de entre 15 y 19 años de la ciudad, el 26% de los que tienen entre 20 y 24 años y el 23% de quienes superan esa edad.
- ✓ Se aprecia que hay distritos como el 1 en donde las diferencias en los tramos de edad no son significativas. En otros como el 3, 5, el 6 y el 7 aumenta progresivamente el colectivo de jóvenes de más edad.
- ✓ El distrito 4 destaca porque el grupo más numeroso es el intermedio, formado por jóvenes de entre 20 y 24 años, y el distrito 2 porque proporcionalmente destaca la presencia de mayores de 25 años.

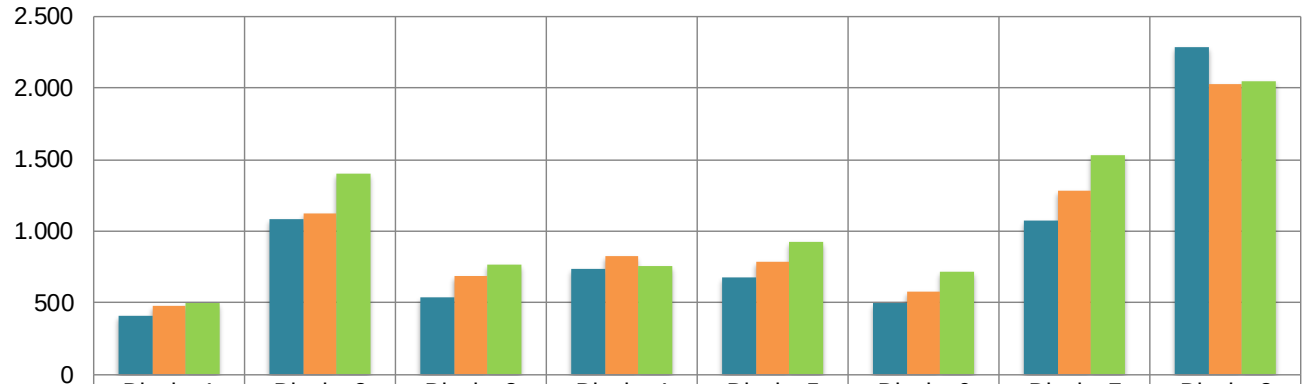

	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5	Distrito 6	Distrito 7	Distrito 8
15-19	406	1.078	538	740	678	497	1.076	2.289
20-24	475	1.124	686	820	788	579	1.281	2.024
25-29	492	1.398	766	755	920	714	1.530	2.044

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Santander

4.1.2 Formación

Gráfica 6: Alumnado en enseñanzas de Régimen General. Curso escolar 2017/2018

***Base**: Santander. 4º de la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Especial*

- ✓ En la actualidad hay más de 11.000 personas matriculadas en los centros de enseñanzas de régimen general ubicados en Santander.

- ✓ El alumnado más numeroso es el inscrito en Formación Profesional. En Santander, 6.510 personas cursan estos estudios de la misma manera que 3.498 estudian Bachillerato.
- ✓ Respecto a la ESO, el tramo de edad del público objetivo de interés para el Plan Integral de Juventud se corresponde con quienes cursan 4º de la ESO, que en Santander son 1.641 jóvenes.
- ✓ Los jóvenes que en la ciudad cursan Educación Especial son en total 130.

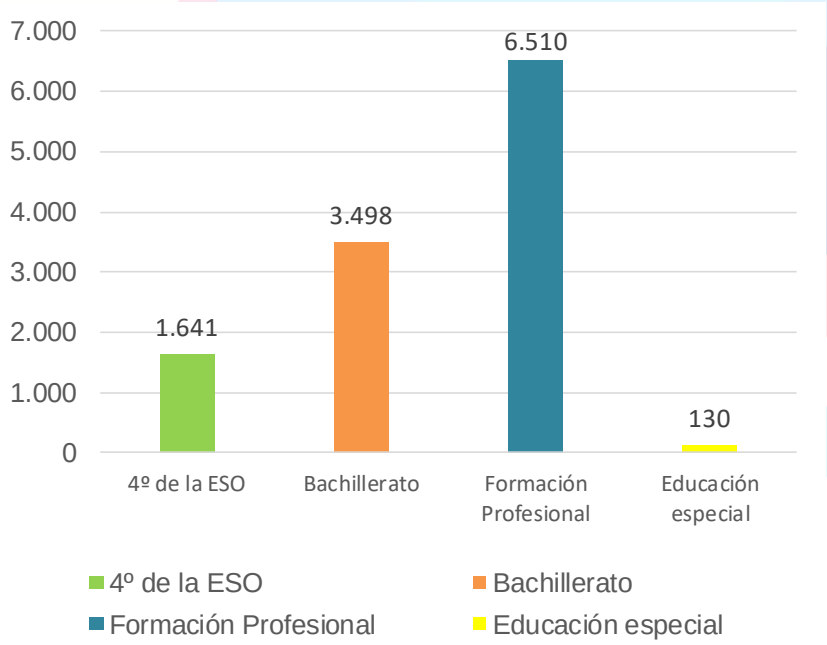

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por www.educantabria.es

Gráfica 7: Alumnado de Bachillerato según modalidades. Curso escolar 2017/2018

***Base**: Santander. Modalidades: Arte, Ciencia y tecnología, Humanidades y Ciencias sociales*

- ✓ En los centros ubicados en Santander hay matriculados en el curso escolar 2017/2018 un total de 2.774 alumnos de Bachillerato.
- ✓ De todos ellos, la mayoría se decanta por la modalidad de Ciencia y Tecnología. En total 1.381 personas cursan estos estudios, que representan a casi la mitad del alumnado total. De cada dos alumnos estudiantes de Bachillerato, uno ha elegido esta modalidad.
- ✓ En segunda posición, con un margen porcentualmente significativo (28%), se sitúan quienes eligen las Ciencias Sociales. En concreto, en los centros educativos de Santander lo han elegido 800 personas.

- ✓ Humanidades ocupa el tercer lugar, con una representación del 14%, mientras que la modalidad de Arte es la elegida por un 6% del alumnado.

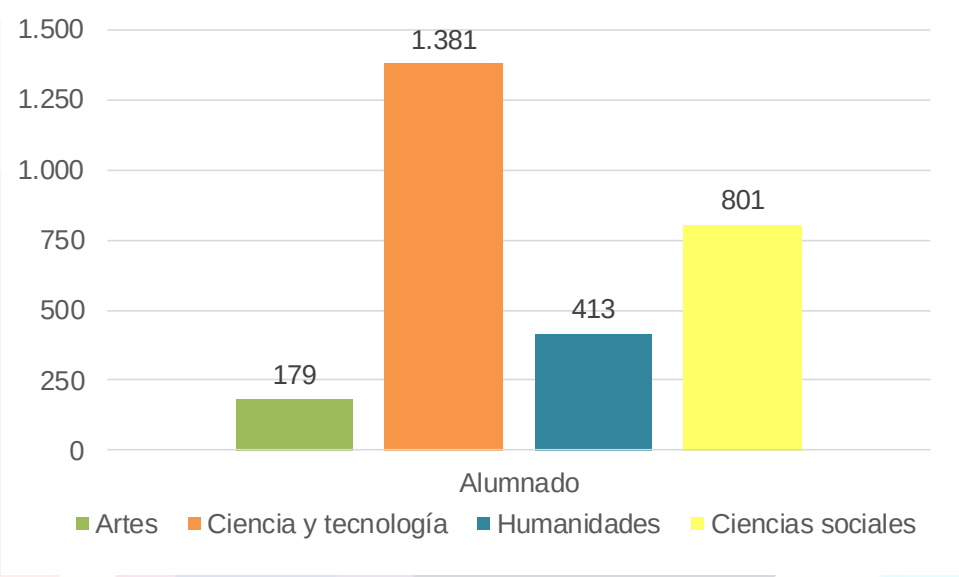

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por www.educantabria.es

Gráfica 8: Alumnado en enseñanzas de Formación Profesional por niveles. Curso escolar 2017-2018

***Base**: Santander. Formación Profesional Básica, Ciclo formativo de grado medio y Ciclo formativo de grado superior*

- ✓ De los más de 6.000 alumnos que cursan Formación Profesional en Santander, más de la mitad se decanta por estudiar un ciclo formativo de grado superior.
- ✓ Se trata del grupo más numeroso, ya que quienes cursan ciclos formativos en grado medio son un millar menos -2.447 personas-.
- ✓ Con una diferencia muy significativa respecto a los dos grupos anteriores se sitúa el alumnado que cursa Formación Profesional Básica, que no alcanza los 400 estudiantes.
- ✓ Respecto a los estudios ofertados desde la Universidad de Cantabria, la UC tiene 20 centros y 13.000 estudiantes, pero los datos sobre quienes son de Santander son los siguientes: el 83% estudia Grado, mientras que el 17% restante cursa Master, Doctorado o Doble grado.

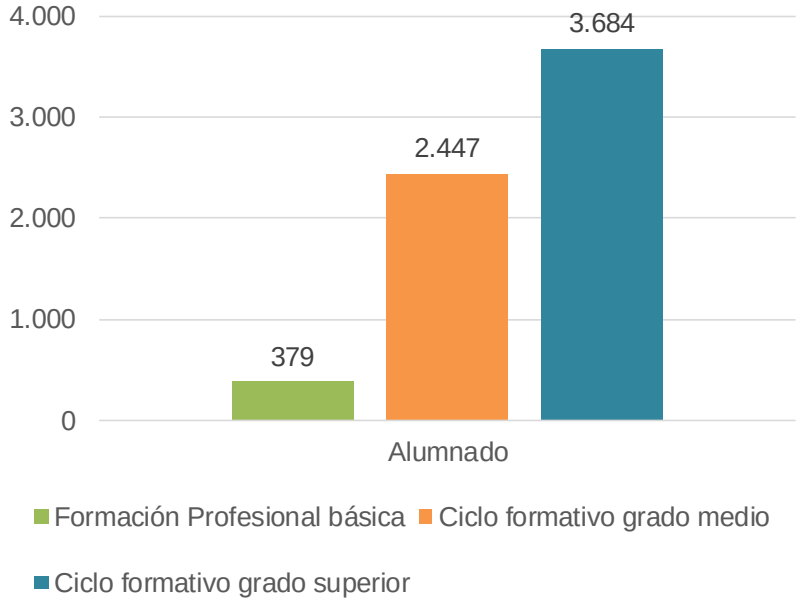

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por www.educantabria.es

4.1.3 Empleo

Gráfica 9: Jóvenes demandantes de empleo global y por sexo. Año 2017

***Base**: Santander. Mujeres, hombres y total*

- ✓ En Santander, el número de jóvenes demandantes de empleo es de 1.650 personas.
- ✓ Por edad, el colectivo formado por mayores de 25 años está representado por 961 jóvenes -el 58% del total-. Quiénes tienen entre 20 y 24 años son 559 -uno de cada tres-, y los menores de esa edad son 130 y representan el 7% del total de jóvenes demandantes de empleo.
- ✓ Del total de jóvenes demandantes de empleo, 832 de ellos son mujeres, y 818 hombres.
- ✓ Según datos de EUROSTAT, la tasa de desempleo joven en España se ha multiplicado por 3 entre los años 2007 y 2012, año en el que se alcanzó un 40,3% y en el que se doblaba la media de los 28 estados de la UE, que estaba en 18,4%. Tras alcanzar el 42,4% en 2013, la tasa de desempleo juvenil ha experimentado un notable descenso hasta representar el 33%, dato que sin embargo sigue siendo significativamente alto. Con reseñas como estas se comprueba que el alto nivel de desempleo juvenil es una realidad que afecta a todo el país.

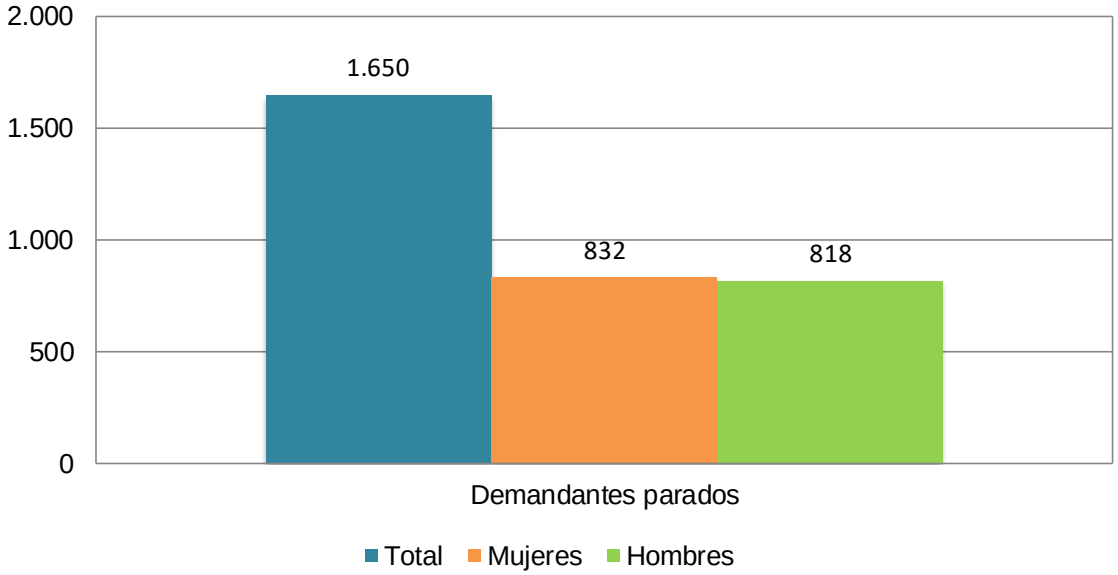

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Servicio Público de Empleo (SEPE)

Gráfica 10: Contratos en jóvenes global y por sexo. Año 2017

***Base**: Santander. Mujeres, hombres y total*

- ✓ El número de contratos juveniles registrados por el SEPE a diciembre de 2017 asciende a 2.345.
- ✓ De ellos 1.162 se producen entre mujeres, y 1.183 entre hombres.
- ✓ Por grupos de edad, el colectivo con mayor número de contratos establecidos es el compuesto por jóvenes mayores de 25 años. Entre ellos se han formalizado 1.248 contratos, lo que supone el 53% del total. Del resto, el 39% se da entre jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, y 7% entre menores de esa edad.
- ✓ De acuerdo con el Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes de 2017, publicado por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, el volumen total de contratos registrados en 2017 en España sumó 21.501.303, de los cuales 7.598.321 se suscribieron con jóvenes y representa el 35,3% sobre el total de la contratación.

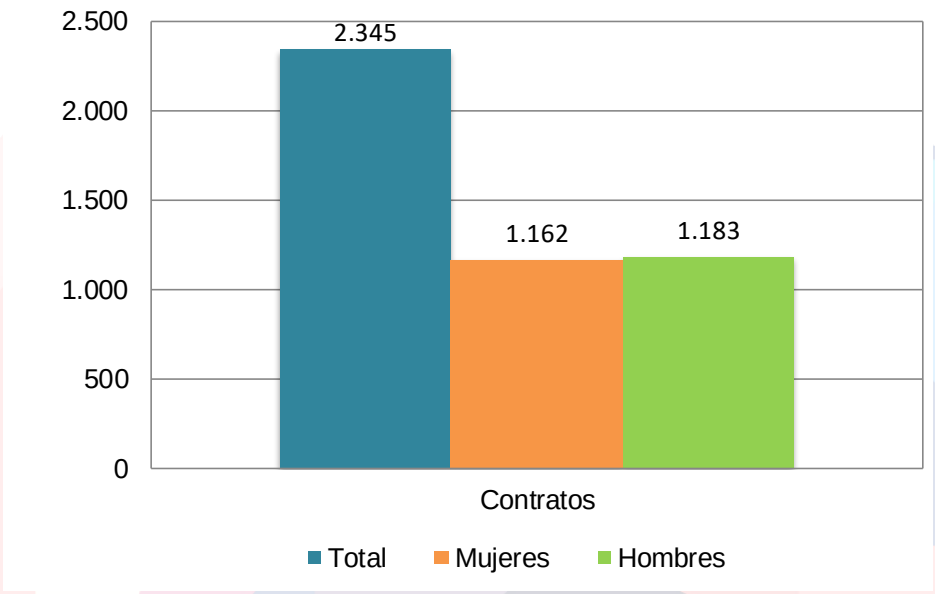

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)

4.1.4 Prestaciones

Gráfica 11: Prestaciones recibidas entre la juventud global y por sexo. Año 2017

***Base**: Santander. Mujeres, hombres y total. Grupos de edad quinquenales: 15-19, 20-24 y 25-29*

- ✓ El colectivo de jóvenes de entre 15 y 29 años no destaca por ser altamente receptor de prestaciones.
- ✓ En el año, 2017, de los 23.698 jóvenes empadronados en Santander, 655 recibieron algún tipo de prestación. Dicha cifra supone un 2,76% de la juventud, y el 0,38% de la población total santanderina. Comparando dichos datos con los registrados a nivel regional, el 31% de las prestaciones juveniles de la región se dan a jóvenes empadronados en la capital.
- ✓ Por tramos de edad, en Santander quien recibe más prestaciones es el grupo de jóvenes de entre 20 y 24 años. De hecho, ellos reciben el 52% de las prestaciones que tienen como destinatario al colectivo juvenil. En segundo lugar, se encuentran los jóvenes de entre 15 y 19 años, que reciben el 36% de las prestaciones, lo que supone que los mayores de 25 años son el grupo minoritario. Ellos reciben una de cada diez prestaciones.

✓ De las 655 prestaciones contabilizadas, 316 las reciben mujeres, y 339 hombres, lo que descubre un reparto similar (49%-51%) que muestra que el sexo no es una variable diferenciadora.

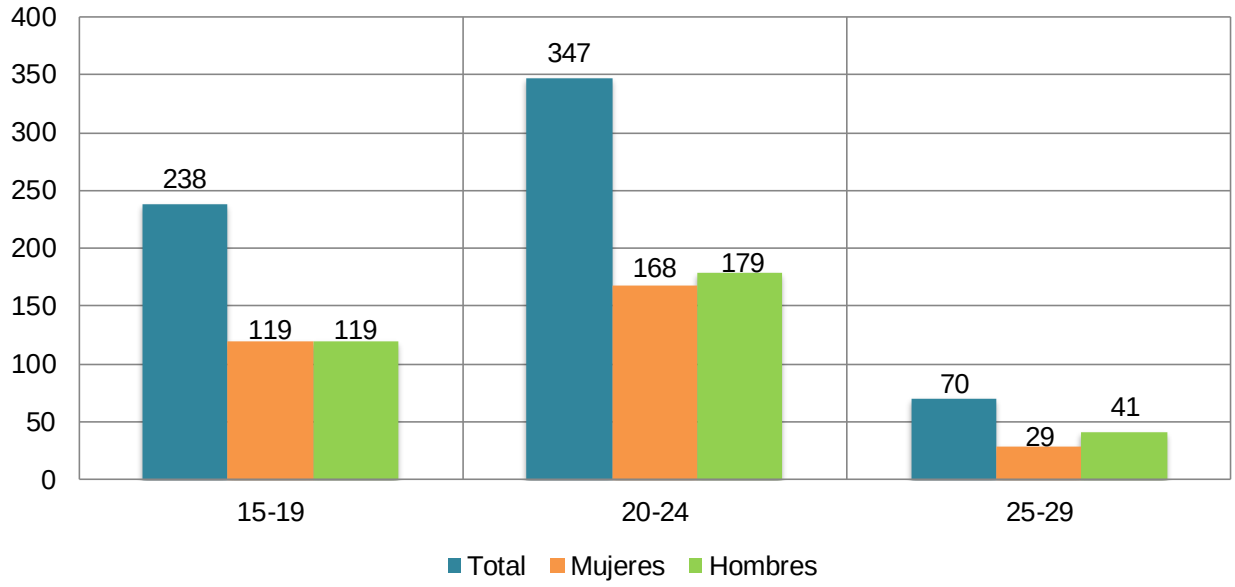

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)

4.2 LA GESTIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE POLÍTICAS INTEGRALES DE JUVENTUD

4.2.1 Instituto Municipal De Deportes

Concejalía de Deportes y Salud.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Uso de las instalaciones deportivas municipales reservadas a entidades juveniles de la ciudad: asociaciones, clubs deportivos (Basander, Perines, Hockey Sardinero, Tenis)
✓ Acuerdos con la Universidad de Cantabria para desarrollar competiciones deportivas en las instalaciones del IMD.
✓ Tarjeta gratuita de abono al IMD para el alumnado universitario de la UC con tarjeta deportiva.
✓ Convenio con la Universidad del Atlántico para que el alumnado asista a las clases del Grado de Actividad Física y Deporte que se imparte en las instalaciones del IMD.
✓ Uso de las instalaciones del IMD para el alumnado de los IES La Albericia y Villajunco que cursan el módulo de Grado Superior de Formación Deportiva.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Cesión de instalaciones para la celebración de los torneos deportivos o actividades de dinamización que se organizan en el programa de ocio alternativo municipal La Noche es Joven. ✓ Ludoteca gratuita y sin necesidad de inscripción previa, abierta de 8 a 10 de la mañana con dinamizadores que atienden a quiénes participan en los programas de Primavera Activa y Actividades de Verano y que comienzan a las 10. ✓ Previsión de adquirir nuevas actividades deportivas en función de las demandas detectadas. ✓ Programas de bautismo deportivo entre escolares: golf, vela, bolos, etc. ✓ Acuerdos con empresas del municipio para atender las demandas en áreas en las que el IMD no tiene instalaciones: hípica, albergue juvenil, etc. ✓ Becas familiares para la asistencia de jóvenes de la ciudad a las actividades en albergues.

4.2.2 Sociedad De La Vivienda	**Concejalía de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda.**

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ 10 años con la promoción de 30 apartamentos-VPO de alquiler sin opción a compra dirigido a jóvenes de menos de 35 años sin límite temporal de estancia y ubicación en el Grupo del Primero de Mayo con los siguientes precios: o Para menores de 30 años, 120 €/mes o Para jóvenes de entre 30 y 35 años, 240€/mes ✓ Previsión de charlas a juventud sobre ayudas al alquiler.

4.2.3 Servicio Municipal De Transportes Urbanos	**Concejalía de Medio Ambiente, Movilidad Sostenible y Servicios Técnicos.**

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Servicio de transporte intermodal en el que gracias a la coordinación con RENFE-FEVE se habilita una línea de autobús municipal exclusiva y sin paradas intermedias que conecta la estación de trenes con las sedes santanderinas de la Universidad de Cantabria (Facultad de Náutica y campus de Avenida de los Castros). Al día se hacen 4 trayectos bidereccionales.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Preferencia de la difusión del programa de La Noche en Joven a través de las marquesinas del servicio municipal de transportes. ✓ Tarjeta trimestral de viajes ilimitados para menores de 26 años.

4.2.4 Servicios Sociales

Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Consejo de niños y niñas: órgano de participación hasta los 18 años. ✓ Actuaciones de prevención primaria, secundaria y terciaria. o Plan de prevención de drogas, o El cine en la enseñanza. ✓ Centro de día para jóvenes menores de 16 años en situación de desprotección moderada. ✓ Programa de madres adolescentes.

4.2.5 Consumo

Concejalía de Comercio y Mercados.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Charlas sobre materias de consumo en centros educativos: por ejemplo, en nutrición. ✓ Campaña de consumo responsable entre la juventud.

4.2.6 Salud

Concejalía de Deportes y Salud.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Programa de promoción de la salud para niños y jóvenes prioritariamente en el ámbito escolar y durante el periodo escolar. Es un programa colaborativo con asociaciones/colegios profesionales y sociedades científicas relacionadas con la salud a través de actividades en centros educativos. ✓ Programas colaborativos con entidades externas al ámbito de salud como son con Policía, Bomberos, Centros de Igualdad, etc. en donde se abordan cuestiones como seguridad vial, primeros auxilios, igualdad, etc.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Programas colaborativos con asociaciones para trabajar patologías relacionadas con la salud en tres ámbitos diferentes: o ámbito educativo, o ámbito sanitario, o ámbito asociativo. ✓ Programas preventivos sobre sexualidad, acoso escolar, etc. en positivo: abordar el acoso desde la mejora de la convivencia entre la juventud. ✓ Programas concretos: o Sexualidad saludable. o Sólo con tus manos. o Promoción de buen trato a personas mayores. o Proyecto amigabilidad y solidaridad intergeneracional. o Cooperación sanitaria cántabra en África. o Sabemos cómo eres viendo tu boca. o Prevención del consumo de alcohol en menores: "Menores ni una gota." o Prevención de la violencia de género entre adolescentes.

4.2.7 Cultura	**Concejalía de Cultura y Turismo.**

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Premio Literario "José Hierro" (37ª edición, poesía y relato breve). ✓ Visitas a los centros educativos para promover la cultura entre la juventud.

4.2.8 Empleo	**Concejalía de Economía, Hacienda, Empleo y Desarrollo Empresarial.**

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Ayudas a empresas por la contratación de menores de 30 años.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Campaña de difusión "Pasaporte Europeo al Empleo" que recoge programas de empleo y formación destinados a conseguir trabajo. Está compuesto por: o Escuelas Taller y Casas de Oficios: programa mixto de formación y empleo con una fase formativa inicial que permite obtener un certificado profesional y otra fase de práctica profesional en la que se contrata al alumno durante 6 meses. o E.C.O. (Escuela Contenidos Audiovisuales) que beneficia a 30 jóvenes desempleados que optan a uno de los dos itinerarios: desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos y montaje y postproducción de audiovisuales. o Becas Acceso para personas tituladas en Formación Profesional cursada en los últimos cuatro años para adquirir experiencia en empresas durante un máximo de 6 meses por la que se recibe una ayuda económica acorde a las horas trabajadas. o Let´s go to work, para complementar la formación en dos fases: formación especializada demandada por el mercado laboral y contratación durante 6 meses. ✓ Programas de Formación Profesional Básica (PFPB) para el alumnado de entre 17 y 21 años que no haya obtenido el título de Graduado en ESO - Educación Secundaria Obligatoria, ni un Título Profesional Básico y con el que se obtiene la Cualificación Profesional de nivel 1. ✓ Proyecto OndaSantander que facilita la integración laboral de inscritos en garantía juvenil. Se basa en 4 itinerarios de formación y empleo con: o tutorías personalizadas para realizar un diagnóstico sobre la empleabilidad del alumno, o formación en Certificados de profesionalidad, o formación en competencias transversales como idiomas, TIC, competencias y habilidades sociales, o prácticas no laborales de 3 meses en empresas con compensación económica de apoyo al alumnado.

4.2.9 Juventud

Concejalía de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Espacio Joven como Centro Integral de Juventud multifuncional y polivalente con distintos usos: o sala de consulta,

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD

- sala de eventos,
- espacio expositivo,
- sala de reuniones.

✓ Cesión de salas y materiales de manera gratuita.

✓ Oficina de Información Juvenil sobre:

- educación, ocio, deporte, turismo, salud, bienestar social, vivienda, concursos, becas, empleo, formación, oposiciones, estudios, concursos, viajes, participación, asociacionismo, voluntariado, movilidad juvenil, etc.,
- carnets juveniles e inscripciones: Carnet Joven, Carnet de Estudiante (ISIC), Carnet de Alberguista, Campañas del Gobierno de Cantabria en campamentos de verano, campos de trabajo, inscripciones de concursos, etc.,
- Viajeteca, con documentación de interés sobre Cantabria, España y el resto del mundo para la juventud que se disponga a viajar. También dispone de información sobre turismo activo y estancias temporales en el extranjero,
- panel de anuncios para anunciar y poner en contacto ofertas y demandas diversas: venta o intercambio de libros, clases particulares, vivienda, etc.,
- Garantía juvenil de la Unión Europea.,
- Gap Year para viajar, aprender un idioma, conocer otras culturas, etc.,
- asesoramiento en salud y sexualidad, orientación laboral y formación para el empleo,
- asesoramiento en participación y asociacionismo, Consejo de Jóvenes, subvenciones a asociaciones,
- herramientas de difusión vía WhatsApp, mail, Facebook, Instagram, app, web, etc.,

✓ Ocio y cultura juvenil a través de La Noche es Joven: talleres y cursillos, actuaciones, charlas y conferencias, conciertos acústicos, exhibiciones e instalaciones artísticas, etc.

✓ Concursos artísticos: musicales, literarios, de jóvenes talentos, etc.

✓ Biblioteca, comicoteca, videoteca y fonoteca.

✓ Charlas informativas, talleres, encuentros.

✓ Fines de semana temáticos.

✓ Fomento de actividades atractivas, participativas, en espacios abiertos de la ciudad.

✓ Promoción del nuevo asociacionismo: encuentros entre las comunidades tecnológicas.

✓ Actividades de intercambio de idiomas.

✓ Organización de concursos musicales, fotografía, etc.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA JUVENTUD
✓ Difusión de actividades realizadas por entidades diversas.

4.3 Resumen de casos de éxito: ejemplos de Planes Integrales en otros lugares

4.3.1 Bilbao

VIGENCIA	5 años
PÚBLICO OBJETIVO	3 tramos de edad: 1. Adolescencia: 13 a 17 años. 2. Juventud: 18 a 24 años. 3. Transición a la edad adulta: 25 a 35.
PILARES	Transversalidad Impulso de la creatividad Comunicación digital Trabajo colaborativo en red Participación, corresponsabilidad y transparencia Igualdad de mujeres y hombres Sostenibilidad Reconocimiento de la diversidad
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	**Ámbito 1 -** Autonomía y emancipación **Ámbito 2 -** Cultura, ocio y deporte **Ámbito 3 -** Valores y cohesión social

4.3.2 Estrategia Juventud 2020

VIGENCIA	4 años
PÚBLICO OBJETIVO	Jóvenes de 15 a 29 años
EJES DE ACTUACIÓN	**Eje 1 -** Educación y formación **Eje 2 -** Empleo y emprendimiento

	Eje 3 - Vivienda **Eje 4 -** Salud, ocio y deporte **Eje 5 -** Participación, voluntariado, inclusión e igualdad. **Eje 6 -** Cooperación institucional

4.3.3 País Vasco

VIGENCIA	5 AÑOS
PÚBLICO OBJETIVO	Jóvenes de 15 a 29 años
PILARES	Transversalidad Integralidad Integración de la perspectiva joven. Colaboración y coordinación. Participación
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	**EJE 1 –** EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA. Tres áreas: educación, empleo y vivienda. **EJE 2 -** CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL. Seis áreas: salud, acción social, cultura, ocio, consumo y movilidad sostenible.

4.3.4 Zaragoza

PILARES	Emancipación y al desarrollo personal de la juventud. Procesos participativos mantenidos en el tiempo con los que empoderar a la juventud Transversalidad dentro del Ayuntamiento Transversalidad con otras instituciones
TRANSVERSALIDAD EN:	**Interculturalidad** para orientar todas las actuaciones y medidas en las líneas estratégicas fundamentales. **La perspectiva de género** para lograr salir de los estereotipos y construir otra sociedad. **Formación socioeducativa** para desarrollar los programas basándose en la capacitación y en el potencial de las personas. **Empoderamiento** para que la juventud sea protagonista de su propia vida, tome decisiones conscientes, se sienta capaz y con seguridad para desarrollar sueños y proyectos.

	Diversidad funcional para personas que afrontan retos mayores que otros colectivos juveniles.
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	**Ámbito 1 -** Cultura **Ámbito 2 -** Deporte **Ámbito 3 -**Empleo **Ámbito 4 -**Información y asesoramiento **Ámbito 5 -**Ocio **Ámbito 6 -**Participación y asociacionismo **Ámbito 7 -**Sexualidad y gestión emocional **Ámbito 8 -**Vivienda

4.3.5 Burgos

VIGENCIA	4 años
PÚBLICO OBJETIVO	Jóvenes de entre 14 y 30 años
PILARES	Participación Corresponsabilidad Respeto y convivencia Ecologismo Igualdad Inclusión Solidaridad Transversalidad
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	**Línea estratégica 1 -** Emprendimiento, creatividad y empleo **Línea estratégica 2 -** Cultura, ocio y deporte **Línea estratégica 3 -** Valores y cohesión social **Línea estratégica 4 -** Solidaridad, participación, respeto y ciudadanía **Línea estratégica 5 -** Comunicación **Línea estratégica 6 -** Familia **Línea estratégica 7 -** Vivienda

5 CONSULTA A LA JUVENTUD LOCAL Y A SUS ENTIDADES

- **Las dificultades de la juventud**
- **Prioridades en el ámbito de la juventud para el Ayuntamiento de Santander**
- **Las opiniones de la juventud santanderina y de las entidades que la representan**

5.1 LAS DIFICULTADES DE LA JUVENTUD

5.1.1 Dificultades diferentes a las del resto de la sociedad

Gráfica 12: ¿Consideras que la juventud tiene dificultades propias diferentes a las del resto de la sociedad?

Base: *Responden UNA OPCIÓN todas las personas participantes (1.461 jóvenes).*

- ✓ Tres de cada cuatro jóvenes de Santander consideran que tienen dificultades propias diferentes a las del resto de la sociedad.
- ✓ Por el contrario, uno de cada diez jóvenes de la ciudad opina diferente, y niega que la juventud tenga dificultades propias. En esta misma proporción se sitúan quiénes no tienen una opinión al respecto.
- ✓ Quiénes niegan la existencia de dificultades exclusivas asociadas a la edad, y quiénes dicen no tener una opinión al respecto, suman el 23% del total.

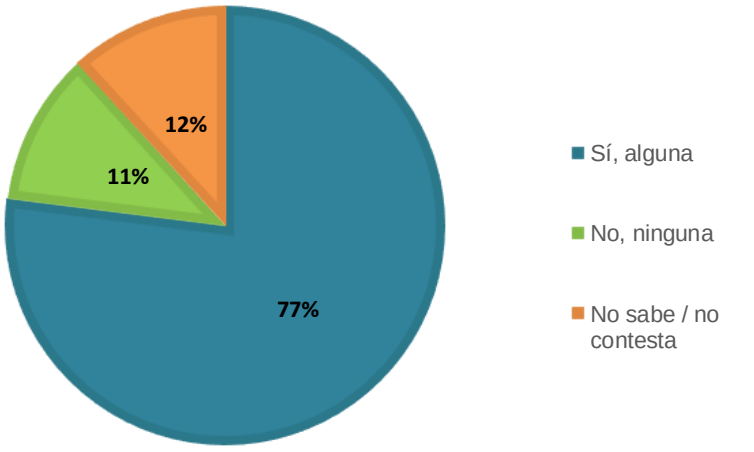

Fuente: elaboración propia a partir de la información aportada por la juventud participante

5.1.2 Ámbitos

Gráfica 13: ¿En qué ámbitos son esas dificultades?

Base: *Responden VARIAS OPCIONES quienes han contestado afirmativamente a la pregunta anterior (1.125 jóvenes).*

- ✓ Las personas que han respondido afirmativamente a la cuestión de las dificultades propias de la juventud, concretan a continuación en qué ámbitos se producen dichas dificultades.
- ✓ A tenor de los resultados obtenidos, se distinguen tres grupos bien diferenciados porcentualmente.
- ✓ El área laboral es la que reúne mayores menciones. Las dificultades hacen referencia a empleos precarios, mal remunerados, etc. Así se señalan en dos tercios de las respuestas.
- ✓ Seguidamente, la participación en la sociedad y las cuestiones relacionadas con la educación y la formación (su acceso y precio) son las que mayor preocupación despiertan entre la juventud santanderina.
- ✓ La vivienda supone una dificultad en el 30% de las menciones, ya que es percibida como escasa, cara e inaccesible.
- ✓ El tema de la salud en su globalidad -sexualidad, trastornos alimenticios, adicciones, etc.- es señalado como otra de las dificultades asociadas a la juventud en un 30% de las menciones.

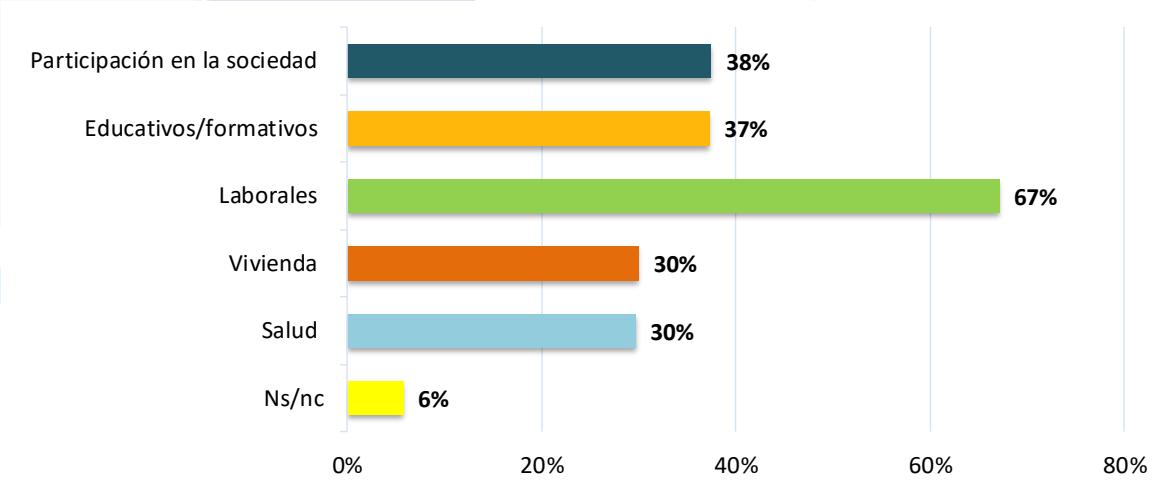

Fuente: elaboración propia a partir de la información aportada por la juventud participante

5.1.3 Responsables de asumir la mejora de la situación juvenil

Gráfica 14: ¿Quién/es crees que deben asumir la mejora de la situación de la juventud?

Base: *Responden VARIAS OPCIONES todas las personas participantes (1.461 jóvenes).*

- ✓ Sobre la responsabilidad en quien recae la mejora de la situación de la juventud, destacan sobremanera dos protagonistas: los poderes públicos y la propia juventud.
- ✓ En el 70% de las menciones señaladas entre la juventud santanderina se responsabiliza a las Administraciones públicas como las encargadas de asumir la mejora en la situación de este colectivo.
- ✓ En el 63% de las menciones se destaca también la corresponsabilidad de la propia juventud, cifra siete puntos porcentuales por debajo de la registrada en el caso de las Administraciones.
- ✓ El resto de actores señalados reúnen porcentajes significativamente menores a los registrados por los poderes públicos y la propia juventud.
- ✓ Un 36% de las menciones señala al resto de la sociedad como responsable en asumir la mejora de la situación juvenil, el 30% al tejido empresarial y, por último, el 23% al entramado asociativo juvenil.

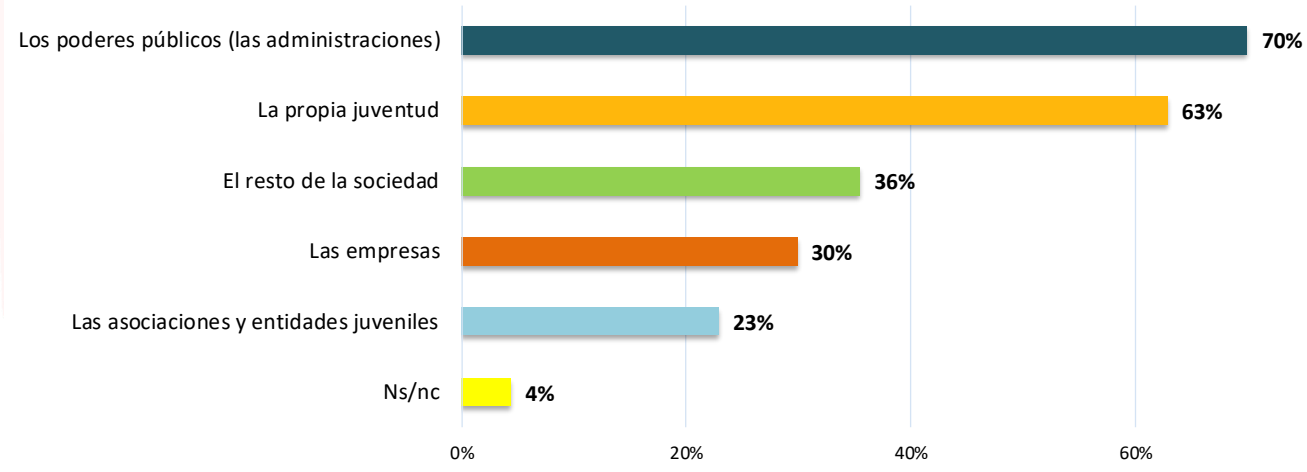

Fuente: elaboración propia a partir de la información aportada por la juventud participante

5.2 PRIORIDADES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

5.2.1 Áreas en las que deben centrarse las actuaciones del Ayuntamiento

Gráfica 15: ¿En qué áreas deben centrarse las actuaciones del Ayuntamiento de Santander para responder adecuadamente a las necesidades e intereses de sus jóvenes?

Base: *Responden VARIAS OPCIONES todas las personas participantes (1.461 jóvenes)*

- ✓ Con el objetivo de conocer las áreas en las que deben centrarse las actuaciones del Ayuntamiento, se ha consultado a la juventud santanderina sobre sus prioridades y preferencias.
- ✓ Se han señalado un total de nueve áreas temáticas, y los resultados obtenidos muestran distinto grado de aceptación.
- ✓ El empleo es el área que suscita mayor interés y para el que se demandan mayor número de actuaciones. Así queda constatado con el 88% de las menciones realizadas por la juventud.
- ✓ En segundo lugar, se señalan las actuaciones destinadas a mejorar las alternativas de ocio y tiempo libre como son el ocio nocturno, el apoyo a jóvenes artistas, los deportes, eventos, etc.
- ✓ Elementos vitales como la formación y la vivienda reciben en cada caso el 78% de las menciones, cifra muy próxima a la relativa a la información juvenil.
- ✓ Otras áreas de interés como las nuevas tecnologías, los modelos de transporte (público y carril bici) o el medioambiente requieren de actuaciones municipales según el 77% de las menciones.

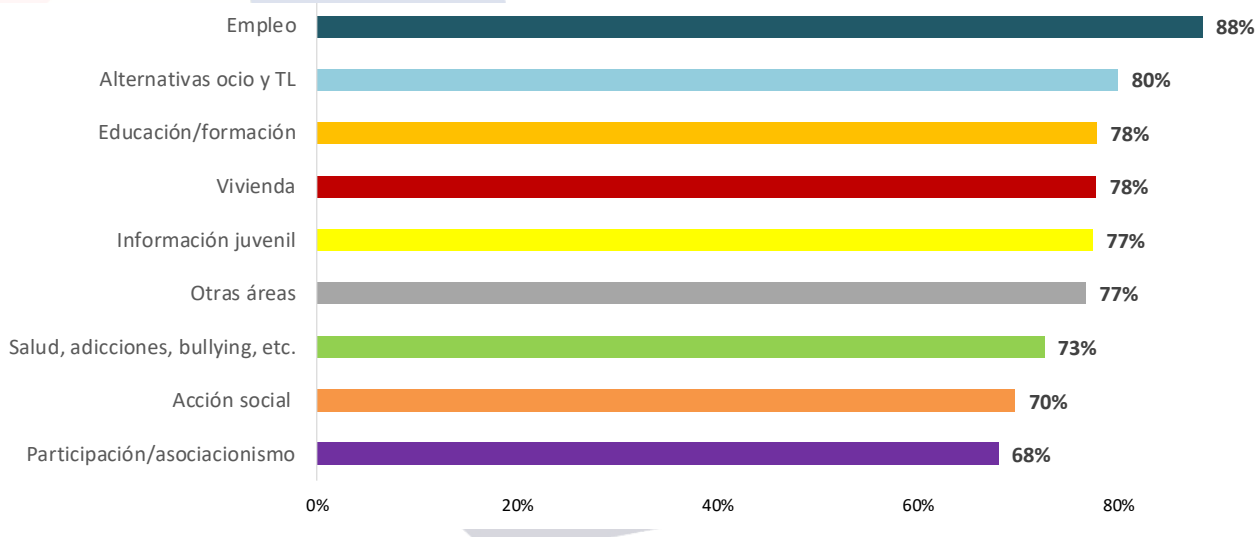

Fuente: elaboración propia a partir de la información aportada por la juventud participante

5.3 LAS OPINIONES DE LA JUVENTUD SANTANDERINA Y DE LAS ENTIDADES QUE LA REPRESENTAN

ÁREA TEMÁTICA	OPINIÓN
INFORMACIÓN JUVENIL Y EL ESPACIO JOVEN	➢ Se valora muy satisfactoriamente la labor del personal técnico del Espacio Joven; preparado y siempre dispuesto a dar información, asesoramiento, etc. ➢ Buena la utilización que se hace de los mails, redes sociales, WhatsApp, app, etc. como herramientas de información y comunicación con la juventud local. ➢ Buena opinión sobre el boletín informativo. ➢ Cesión muy útil de espacios para el desarrollo de actividades. ➢ Facilidad para la tramitación de carnets.
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	➢ Buena selección de temas en las actuaciones educativas y formativas llevadas a cabo, con propuestas por aumentar dicha formación en otras áreas de interés como son: o el ámbito artístico, o la sexualidad y afectividad, o las habilidades individuales y sociales, o la formación para el futuro mercado laboral, o los valores y la solidaridad, o la sostenibilidad y el medio ambiente, o el ocio y el tiempo libre.
EMPLEO	➢ Es el área más importante y prioritario en el que hay que centrar y aunar todos los esfuerzos desde todas las entidades que puedan aportar y sumar. ➢ Existe la sensación de coexistir muchos canales de información y entidades que trabajan en el área, lo que para muchos jóvenes supone una dificultad a la hora de saber a dónde y a quien dirigirse para solventar sus dudas. ➢ Satisfacción con la labor desarrollada en el Espacio Joven, la Agencia de Desarrollo Local en campañas de difusión como el "Pasaporte para el Empleo", los servicios de orientación, etc.
VIVIENDA	➢ La vivienda y la posibilidad de acceder a ella es una cuestión que preocupa principalmente a la juventud mayor de 25 años, ya que en edades más tempranas

ÁREA TEMÁTICA	OPINIÓN
	es vista como una cuestión alejada en el tiempo y siempre supeditada a tener un trabajo con el que poder hacer frente a los gastos asociados. ➢ Santander es percibida como una ciudad cara y sin oferta residencial en el centro urbano, lo que invita a desplazarse a la periferia o a municipios limítrofes.
PARTICIPACIÓN, ASOCIACIONISMO, VOLUNTARIADO, ONG	➢ Necesidad de mejorar la participación y coordinación entre asociaciones. ➢ Ausencia de actividades intergeneracionales. ➢ Dificultad para despertar el interés participativo y asociativo entre la mayoría de la juventud. ➢ Burocratización en las gestiones administrativas de las asociaciones: papeleo, bajas, renovación, subvenciones que dificultan su participación. ➢ Buena gestión en la comunicación con las entidades y asociaciones juveniles: redes sociales, mails, teléfono, presencial, etc.
ALTERNATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, DEPORTES Y CULTURA	➢ LNEJ: valorada positivamente de manera global y general como oferta de ocio nocturno, ya que supone una buena selección de actividades de ocio y entretenimiento. ➢ Acciones programadas eficaces: concursos, cursos, talleres, etc. ➢ Objetivo conseguido: proporcionar una alternativa saludable al botellón. ➢ Fomenta el conocimiento en diferentes ramas y el entretenimiento de todo tipo. ➢ Gran oferta de actividades de corte lúdico, con modalidades muy variadas que cubren un amplio abanico de inquietudes e intereses que se ha ido ampliando y enriqueciendo con las contribuciones de las asociaciones. ➢ Satisfacción con la oferta deportiva y los equipamientos disponibles. ➢ Interés por mejorar las actuaciones encaminadas a apoyar a jóvenes artistas y a los eventos que den protagonismo a la juventud.
ACCIÓN SOCIAL	➢ Santander es una ciudad percibida como segura, que no destaca por la violencia ni la delincuencia juvenil en sus calles. ➢ Sí existe preocupación por la existencia de jóvenes que puedan estar quedándose el margen y excluidos en ámbitos como el formativo, laboral, de ocio, tecnológico, etc.

ÁREA TEMÁTICA	OPINIÓN
	➢ Interés por reforzar actuaciones que trabajen por integrar a jóvenes de minorías étnicas, inmigrantes, y en general en riesgo de exclusión social. ➢ Interés también por reforzar de manera urgente actuaciones que vayan encaminadas a abordar y afrontar las nuevas formas de violencia especialmente en las aulas: bullying, ciberbullying, etc.
SALUD	➢ Asociado a la salud juvenil crece la preocupación por la importancia que se otorga a la imagen, por encima muchas veces de los hábitos saludables y con consecuencias relacionadas con los trastornos alimenticios. ➢ Preocupan también las nuevas formas de adicción a las tecnologías, las apuestas, etc. y sus consecuencias entre la juventud, de la misma manera que continua vigente la preocupación por el consumo de alcohol y drogas.
CONSEJO DE JÓVENES	➢ Entidad que requiere de mayor participación y protagonismo de los asociados, reforzando su papel participativo por encima del meramente informativo. ➢ La estructura organizativa de las sesiones invita a escuchar las intervenciones de los cargos públicos, pero no la interactuación con los asistentes. ➢ Es un órgano que da la oportunidad a las asociaciones juveniles locales a conocerse entre sí, a la vez que sirve para informar sobre las actuaciones emprendidas por el Ayuntamiento en materia de juventud. ➢ Órgano que facilita la comunicación con la alcaldesa y los concejales del Ayuntamiento.

6 ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LOS EJES DE INTERVENCIÓN

Para la contextualización de cada uno de los ejes de intervención, primeramente, se enuncian las áreas que lo conforman. A continuación, se recoge de manera resumida un breve diagnóstico de situación de cada área seguido de los objetivos del Eje, para posteriormente presentar las acciones, su temporalización y los departamentos municipales participantes -los implicados y los responsables-.

La temporalización que se contempla responde a tres periodos:

- Corto plazo: 1-2 años.
- Medio plazo: 3-4 años.
- Largo plazo: 4-5 años.

Y en cuanto a los ejes, los diseñados para el III Plan Integral de Juventud de Santander son los siguientes:

- **EJE 1: Emancipación**
- **EJE 2: Salud**
- **EJE 3: Ocio**
- **EJE 4: Participación**
- **EJE 5: Información y Comunicación**
- **EJE 6: Integración Social y con el entorno**
- **EJE Transversal**

6.1 EJE 1: EMANCIPACIÓN

- ❖ **Formación**
- ❖ **Empleo**
- ❖ **Emprendimiento**
- ❖ **Vivienda**

6.1.1 Formación

- ✓ En el curso escolar 2007/2008, 3.561 personas estaban matriculadas en algún curso de Formación Profesional impartido en Santander. Diez años más tarde, son 6.000 las personas matriculadas en esa modalidad. En este periodo, el grupo de inscritos en FP ha aumentado en más de 2.400 personas y 60 grupos, lo que supone que en diez años casi han duplicado sus registros.
- ✓ En otras modalidades como ESO, Bachillerato o Educación Especial, las cifras no alcanzan las cien matrículas de diferencia en estos diez años, y el número de grupos incluso ha descendido.
- ✓ El alumnado de Formación Profesional Básica es el menos numeroso de toda la Formación Profesional. A medida que aumenta el nivel del ciclo formativo aumenta también el número de estudiantes. El Ciclo formativo de Grado Superior es el que mayor número de estudiantes registra en Santander.
- ✓ De los 2.774 alumnos matriculados en el presente curso escolar en Bachillerato, la mayoría se decanta por la modalidad de Ciencia y Tecnología. De cada dos alumnos estudiantes de Bachillerato, uno ha elegido en el curso escolar 2017/2018 esta rama, el 28% Ciencias Sociales, Humanidades el 14%, y la modalidad de Arte el 6%.
- ✓ Gracias a esta información se conoce la modalidad formativa cursada por parte del alumnado santanderino, al que se puede ayudar con orientación pre laboral para transmitir posibles salidas profesionales asociadas a la formación adquirida.
- ✓ Se trata con ello de trabajar en la línea de una de las directrices de la Unión Europea respecto a la juventud según la cual la educación formal, la formación y el aprendizaje no formal deben ser tratados como instrumentos tanto para reducir el actual desajuste entre oferta y demanda como para mejorar el tránsito entre la educación y formación y el mercado de trabajo. Por ello se hace fundamental la detección de necesidades de formación y la orientación de esta a las competencias requeridas por las empresas.
- ✓ Impulsado y organizado desde la Agencia de Desarrollo Local de Santander se imparte formación en la que casi se alcanza la empleabilidad 100% en empresas de ámbito tecnológico.

- ✓ Existe otra oferta formativa, como es el caso de Monitor de tiempo libre, cuya empleabilidad es baja pero que sin embargo cuenta con una alta demanda juvenil marcada por el interés por el medio ambiente que tradicionalmente se da en este colectivo.

6.1.2 Emprendimiento

- ✓ Uno de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y su iniciativa Juventud en Movimiento es fomentar el espíritu emprendedor de la juventud.
- ✓ Las ayudas que tienen por objeto incentivar el emprendimiento juvenil tienen buena acogida, ya que se considera que así se contribuye al desarrollo del autoempleo y de las iniciativas empresariales impulsadas por la juventud.
- ✓ Las posibilidades que ofrece el emprendizaje van más allá de la puesta en marcha de proyectos de manera individual. En este sentido hay más modelos de autoempleo que pueden ser dados a conocer, como sucede con los proyectos de cooperativismo social.

6.1.3 Empleo

- ✓ En Santander, el número de jóvenes demandantes de empleo es de 1.650 personas.
- ✓ 832 de ellos son mujeres, y 818 hombres.
- ✓ Por edad, el colectivo de mayores de 25 años está representado por 961 jóvenes -el 58% del total-. Quiénes tienen entre 20 y 24 años son 559 -uno de cada tres-, y los menores de esa edad son 130 y representan el 7% del total de jóvenes demandantes de empleo.
- ✓ El número de jóvenes santanderinos afiliados a la Seguridad Social es de 1.968, con escasa diferencia entre la proporción de chicos y de chicas.
- ✓ Sobre las percepciones de la juventud local, de cada diez menciones que se hacen sobre las necesidades juveniles, en siete casos se refieren al empleo, tratándose sin duda de la mayor dificultad detectada entre el colectivo juvenil.
- ✓ Las mujeres y quienes tienen más de 25 años son quienes perciben mayor problema en esta área, que según sus opiniones debe ser abordada por la administración pública.

- ✓ Por todo esto, el empleo es el ámbito que según la juventud santanderina requiere más atención y esfuerzo por parte del Ayuntamiento de Santander, si bien las competencias municipales en materia de empleo son limitadas. En este tema se requieren soluciones a gran escala, pero las administraciones locales solo pueden aportar respuestas parciales, al igual que sucede en vivienda.
- ✓ A tenor de la propia percepción juvenil, la disminución de las elevadas tasas de paro juvenil debe ser el principal objetivo que debe abordar cualquier institución o actuación encaminada a mejorar la situación actual y futura de la juventud.
- ✓ Consultados sobre esta misma cuestión hace diez años, en aquella ocasión la formación y la vivienda eran las mayores demandas juveniles, seguidas del empleo. En la actualidad, la laboral pasa a ser la mayor reclamación entre toda la juventud con independencia del sexo y la edad.
- ✓ Las actuaciones llevadas a cabo desde el Ayuntamiento en favor del empleo son numerosas, y algunas como la campaña de difusión Pasaporte Europeo al Empleo, que recoge diversos programas de empleo y formación[11], son identificables gracias a la difusión llevada a cabo en espacios habituales para la juventud.
- ✓ A ello se suma la gran cantidad de actuaciones desarrolladas para la población general -de la que se pueden beneficiar también la juventud-, alguna más desconocidas como la Formación Profesional para el Empleo, el uso del Espacio Coworking, programas como Red Eures y Redes; y otros mejor identificables por localizarse en la Agencia de Desarrollo Local como son los servicios de formación y orientación laboral.
- ✓ Según la evaluación del II Plan de Juventud, el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas en esta área entre los años 2008 (fecha del Plan) y 2014 (fecha de la evaluación) fue del 83%.
- ✓ A nivel nacional, la Estrategia de Emprendimiento Joven, a través de la iniciativa europea Garantía Juvenil, es el canal destinado a facilitar el acceso de la juventud al mercado de trabajo. Se trata esta de una iniciativa cuya repercusión puede crecer si se impulsan las becas de prácticas y los programas de formación-empleo, ya que con ellas se facilita que los participantes se formen, adquieran experiencia y algo de ingresos.
- ✓ En todo ello sería conveniente reforzar la implicación del tejido empresarial, asociativo e institucional, ya que a través de las prácticas y del trabajo efectivo se facilita el contacto y el conocimiento entre empleados y empleadores.
- ✓ Se considera relevante estudiar yacimientos de empleo reales en el municipio y realizar de manera habitual y continuada un seguimiento sobre su evolución: demandas presentes, ocupaciones obsoletas, tendencias,

[11] Escuelas Taller, E.C.O., Becas Acceso, Let´s go to work, Programas de Formación Profesional Básica (PFPB) o Proyecto OndaSantander

proyecciones a corto y medio plazo, experiencias exitosas en otros municipios, etc. para conocer así las demandas profesionales de las empresas locales. Todo ello haciendo un énfasis especial en los campos emergentes con un contrastado potencial para la creación de puestos de trabajo y para el lanzamiento de proyectos empresariales.

- ✓ Recientemente (8 de diciembre de 2018) se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021, impulsado desde el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Objetivos en FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

- ☞ Promover que en la ciudad de Santander se consoliden oportunidades formativas profesionales y laborales que sean de calidad y que se den en condiciones dignas,
- ☞ favorecer la transición entre la etapa educativa y el ámbito laboral,
- ☞ dotar y capacitar a la juventud con las competencias profesionales y las herramientas necesarias para su acceso y consolidación en el mercado de trabajo,
- ☞ contribuir a que la juventud local sea protagonista de su cualificación y de su proceso de inserción laboral,
- ☞ eliminar los obstáculos que dificultan la empleabilidad juvenil,
- ☞ favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para eliminar sesgos de género, y la brecha salarial de género,
- ☞ favorecer la coordinación entre los distintos sectores, entidades y departamentos municipales implicados en el proceso de inserción laboral juvenil,
- ☞ facilitar el proceso de emprendimiento y autoempleo, y favorecer su consolidación,
- ☞ procurar la inserción laboral de jóvenes en desventaja social o en riesgo de exclusión,
- ☞ fomentar el desarrollo económico del municipio.

EMPLEO

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
Formación para el empleo:					
EMPL.1 Realización de campañas de difusión con orientadores y profesores de FOL para dar a conocer las necesidades profesionales y formativas más actualizadas y demandadas, asesorando de manera previa a la búsqueda de empleo en áreas como la formación, las posibilidades y herramientas para el emprendimiento, los recursos municipales existentes en el área de empleo, etc.	**X**			**Empleo**	**Empleo**
EMPL.2 Consolidación del diseño de una oferta formativa y de orientación a partir de las necesidades profesionales detectadas, programándose aquellas especialidades que se basan en realidades del mercado de trabajo.	**X**			**Empleo**	**Empleo**
EMPL.3 Difusión sectorial de la oferta formativa de Formación Profesional con sus diferentes familias profesionales, haciendo especial hincapié en las que registran una alta empleabilidad y posibilidades de cualificación: ejemplo área tecnológica.	**X**			**Empleo Juventud**	**Empleo**

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
Emprendimiento:					
EMPL.4 **Refuerzo del fomento de la cultura empresarial y emprendedora** entre la juventud impartiendo charlas y talleres cortos a alumnos de formación profesional y educación secundaria (a demanda de los centros educativos), escuelas taller y talleres de empleo, etc.	X			Empleo	Empleo
EMPL.5 **Priorización del colectivo juvenil en acciones grupales y formativas en materia de asesoramiento empresarial** en el diseño de modelo de negocio, análisis del cliente, viabilidad económico-financiera, aspectos jurídicos y trámites, ayudas, etc. que se complementen después con tutorías individualizadas.	X			Empleo	Empleo
EMPL.6 **Promoción de actuaciones exitosas como "Desayunos emprendedores"** a través de charlas orientativas de emprendedores y empresarios sobre temas de interés para el colectivo juvenil.		X		Empleo	Empleo
EMPL.7 **Creación de una red abierta y voluntaria de colaboración entre jóvenes emprendedores** que ya estén trabajando o en fase de iniciación de una idea de negocio.		X		Empleo	Empleo
EMPL.8 **Promoción en la cesión de espacios en el centro de empresas de la S20** tanto a jóvenes que quieran implantar su primer negocio como a actividades relacionadas		X		Empleo	Empleo

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
con innovación y con el empleo juvenil: charlas, reuniones, salas de trabajo conjunto, etc.					
EMPL.9 Promoción de la cultura de la segunda oportunidad y aprendizaje sobre el fracaso en experiencias no exitosas aprovechando para ello la celebración de charlas, etc.		**X**		**Empleo**	**Empleo**
Empleo:					
EMPL.10 Redimensionamiento de los espacios y herramientas de información y comunicación sobre el empleo juvenil a través del uso y actualización de nuevas tecnologías y redes sociales institucionales: LinkedIn, Facebook, etc.		**X**		**Empleo Innovación**	**Empleo**
EMPL.11 Consolidación de la divulgación de los servicios municipales asociados al empleo: de orientación, talleres para la mejora de las competencias, bolsa de empleo/agencia de colocación, etc.	**X**			**Empleo Juventud**	**Empleo**
EMPL.12 Diseño de actuaciones para el fomento de iniciativas locales de empleo en áreas palanca como son en Santander las nuevas tecnologías, con alta demanda actual y futura y que se ofrece en diferentes niveles: muy especializado, transversal, básico, etc.	**X**			**Empleo**	**Empleo**

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
EMPL.13 Continuación con la línea de ayudas al empresariado local para fomentar la contratación de personas jóvenes, y que dichas ayudas reviertan directa o indirectamente sobre las personas contratadas para que puedan contribuir a su continuidad en el puesto de trabajo.	X			**Empleo**	**Empleo**
EMPL.14 Consolidación de los programas y las actuaciones exitosas ya en funcionamiento, así como con las labores de formación, orientación y acompañamiento, identificadas todas ellas muy positivamente como herramientas facilitadoras en la búsqueda y consecución de empleo.	X			**Empleo**	**Empleo**
EMPL.15 Coordinación de una feria de empleo con jóvenes, entidades, instituciones y empresas ubicadas en el municipio.	X			**Empleo Juventud**	**Empleo**

6.1.4 Vivienda

- ✓ La juventud santanderina asocia el acceso a la vivienda como una de las dificultades juveniles propias por detrás de áreas como el empleo, la participación en la sociedad o la formación.
- ✓ Para el colectivo de jóvenes mayores de 25 años, se trata del segundo problema más importante ante el que se enfrentan, sólo por detrás del empleo.
- ✓ Por ello el acceso a la vivienda es una de las peticiones que la juventud realiza al Ayuntamiento de la ciudad, aunque las competencias de la Administración Local en esta materia sean limitadas.
- ✓ Según la evaluación del II Plan de Juventud, el grado de cumplimiento de las seis medidas adoptadas en esta área entre los años 2008 (fecha del Plan) y 2014 (fecha de la evaluación) fue del 100%.
- ✓ La Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander (SVS) ha construido 1.018 viviendas en la ciudad. Todas ellas son de protección oficial (VPO-vivienda de precio asequible) menos 14 viviendas cedidas por la Sociedad y destinadas a vivienda social. En total, son más de 700 las viviendas vendidas entre la ciudadanía santanderina.
- ✓ A ello se suman 232 viviendas en alquiler con opción a compra, destinada al público general, pero con presencia significativa de jóvenes menores de 35 años con un perfil mayoritario: parejas y familias jóvenes que ejercen o con intención de ejercer (pagan el 4% de IVA) la opción de compra. El éxito juvenil de este programa se fundamenta en que se puede optar a adquirir la vivienda en propiedad sin el requerimiento de aval bancario ni de ahorros previos.
- ✓ Además, en los últimos 10 años se ha ejecutado la promoción de 30 apartamentos-VPO de alquiler sin opción a compra dirigido a jóvenes de menos de 35 años sin límite temporal de estancia y con ubicación en el Grupo del Primero de Mayo. Sus precios son muy competitivos -para menores de 30 años, 120 €/mes, y para jóvenes de entre 30 y 35 años, 240€/mes-, de ahí que sea un producto con mucha demanda.
- ✓ La necesidad de disponer de mayor oferta de viviendas contribuye a que se demande la creación de medidas flexibles como forma de favorecer la emancipación. Opciones como el alquiler y los pisos compartidos van a más, y por ello se propone la creación de bolsas de viviendas de alquiler.
- ✓ El asesoramiento en las gestiones y en la tramitación burocrática para la compra y alquiler de vivienda de la Guía de Información Juvenil es valorado satisfactoriamente.

Objetivos en VIVIENDA

- Promover el acceso a la vivienda para contribuir a la autonomía e integración juvenil en la sociedad local,
- ofrecer información, formación y asesoramiento sobre cuantas acciones faciliten la emancipación residencial: prestaciones y ayudas, situación normativa, de créditos hipotecarios, etc.,
- desarrollar nuevas fórmulas alternativas de convivencia como alternativa a la propiedad,
- aportar la perspectiva juvenil en los planes y proyectos municipales que se desarrollen en el ámbito de la vivienda.

VIVIENDA

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
VIV.1 Creación de un portal de vivienda en alquiler para jóvenes en donde puedan colaborar otras entidades como las universitarias, Emancipia, etc.		X		SVS Juventud	Juventud
VIV.2 Programación de talleres de formación sobre aspectos relacionados con los alquileres, acceso a ayudas a la vivienda, gestión y trámites necesarios para compra y alquiler, hipotecas, etc.	X			SVS	SVS
VIV.3 Consolidación de la labor informativa en asesoramiento sobre las gestiones burocráticas asociadas a la solicitud de una vivienda de régimen general o de protección oficial.	X			SVS	SVS
VIV.4 Diseño de un portal/registro de personas dispuestas a compartir vivienda abierto a jóvenes y personas de otros colectivos que estén interesados.	X			SVS	SVS

6.2 EJE 2: SALUD

- **Salud**
- **Adicciones**
- **Sexualidad**
- **Nutrición**
- **Consumo**

6.2.1 Salud

- ✓ La estrategia en Salud seguida desde el Ayuntamiento de Santander está adherida a la promulgada desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. En esta estrategia se establece un colectivo prioritario, formado por el de jóvenes menores de edad, y se marcan unas áreas específicas de interés: alimentación, actividad física, sexualidad responsable, parentalidad y bienestar emocional, consumo de alcohol y de tabaco. Este colectivo es prioritario para impulsar en ellos actuaciones relacionadas con la promoción y la prevención en la salud.
- ✓ La percepción que la juventud santanderina tiene sobre su salud es buena, y no considera que esta sea una cuestión en la que el colectivo tenga dificultades. Sí se percibe que las chicas y quienes tienen menos de 20 años valoran esta área con mayor preocupación que el resto, y por ello piden que el Ayuntamiento incremente su atención en esta área.
- ✓ En los últimos años, las preocupaciones entre la juventud relativas al empleo, la formación o la participación son señalados por delante de las concernientes a la salud.
- ✓ El esfuerzo en alfabetización en salud ha servido para que se conozcan los servicios asistenciales entre la población general. En este punto sería recomendable hacerlo extensible a la población juvenil, menos conocedora de dichos servicios.
- ✓ El grupo de jóvenes de entre 15 y 17 años resulta un público diana muy bueno al que dirigirse en cuestiones de promoción y prevención de la salud, ya que a esa edad el aprendizaje es fácil y muy efectivo.
- ✓ Según la evaluación del II Plan de Juventud, el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas en esta área entre los años 2008 (fecha del Plan) y 2014 (fecha de la evaluación) fue del 86%.

6.2.2 Adicciones

- ✓ La XI Encuesta sobre Alcohol y otras Drogas en España (EDADES 2015-2016) realizada por el Plan Nacional sobre Drogas, informa en esta edición que el consumo de cocaína, alcohol, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos y heroína ha descendido en los últimos años y a nivel general en todo el país.
- ✓ Esto no quita para que, según el Injuve, los daños relacionados con el alcohol representasen en 2016 en torno al 25% de todas las muertes de varones de edades comprendidas entre 15 y 29 años.
- ✓ En España, los años 90 vivieron el auge de las drogas y el SIDA, que eran los mayores problemas de salud detectados en la juventud local del momento. En la actualidad, el foco de interés se centra en el surgimiento de nuevas formas de adicción vinculadas al uso de las nuevas tecnologías y redes sociales; así como las apuestas online. Al igual que hace décadas existía un desconocimiento respecto a las consecuencias posteriores que iba a acarrear el abuso de las drogas, actualmente muchos jóvenes no son conscientes de los riesgos futuros asociados el mal uso y abuso respecto a las redes sociales, la realidad virtual, las apuestas online, etc.
- ✓ Las actuaciones de prevención y la disponibilidad de información a través de direcciones web y datos de contacto de asociaciones que trabajan esta área y que abordan el tabaquismo, las adicciones al alcohol y a las drogas, son para muchos jóvenes desconocidos.

6.2.3 Sexualidad

- ✓ Es uno de los temas que más interesa -si bien hablar de ello suscita recelo-, porque la juventud percibe que se tiene acceso a información, pero que en ocasiones no sabe cómo gestionarla. De ahí que la celebración de programas para informar y formar desde la perspectiva emocional y afectiva sean percibidos como positivos, evitando así vincular la sexualidad y su salud exclusivamente con la ausencia de enfermedades o con la existencia de disfunciones.

6.2.4 Nutrición

- ✓ En ocasiones la juventud relaciona la buena nutrición con tener un aspecto físico saludable más allá de otras consideraciones, y parte de la juventud reconoce probar el uso de dietas empleadas por famosos e influencers, pero sin ningún tipo de control médico.
- ✓ Según la UE, entre la juventud está aumentando la incidencia de seis de los siete principales factores de riesgo de muerte prematura: hipertensión, colesterol, índice de masa corporal, ingesta insuficiente de fruta, obesidad y sobrepeso.
- ✓ Para hacer frente a este problema hay que promover hábitos de alimentación sana y vida saludable desde edades más tempranas para que dichos hábitos se consoliden durante la juventud.

6.2.5 Consumo

- ✓ La capacidad de influencia que la publicidad tiene en la sociedad se hace más palpable entre la juventud, que afirma estar expuesta a mucha información. Esta opinión es compartida por progenitores, educadores, etc.

Objetivos en SALUD, ADICCIONES, SEXUALIDAD, NUTRICIÓN y CONSUMO

- ☞ Actuar sobre la salud juvenil en toda su dimensión; educando y sensibilizando,
- ☞ informar, asesorar y educar en la sexualidad saludable y sobre cómo esta afecta en la salud y en las relaciones interpersonales y de pareja,
- ☞ fomentar e impulsar acciones informativas y educativas que mejoren los hábitos saludables de alimentación, nutrición y consumo,
- ☞ informar y educar en la prevención que requieren las nuevas formas de adicción,
- ☞ concienciar sobre la peligrosidad y la repercusión negativa del consumo de alcohol y otras sustancias para la salud.
- ☞ sensibilizar sobre los nuevos tipos de adicción relacionados con las nuevas tecnologías.

SALUD

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
SLD.1 Difusión de información sobre hábitos y conductas saludables en todas las actividades destinadas a la juventud: alimentación, actividad física, sexualidad responsable, parentalidad y bienestar emocional, consumo de alcohol y de tabaco.	**X**			**Salud Servicios Sociales**	**Salud**
SLD.2 Fomento de acciones formativas en edades maduras de aprendizaje - jóvenes de entre 15 y 17 años- en las que se aborden las principales necesidades de prevención y promoción de la salud detectados entre la población juvenil en estilos de vida y en las conductas.		**X**		**Salud**	**Salud**
SLD.3 Ampliación de dichos programas a todas las entidades vinculadas con la juventud como asociaciones, centros juveniles, clubes deportivos, centros formativos, etc.	**X**			**Salud Juventud**	**Salud**
SLD.4 Incorporación del colectivo juvenil en el diseño de actuaciones que tengan por destinataria a la juventud, que a modo de mesas intersectoriales se sumen al trabajo coordinado con los colegios profesionales-Ayuntamiento.		**X**		**Salud Juventud**	**Salud**
SLD.5 Diseño de una campaña informativa para dar a conocer los activos de salud locales y de barrio: servicios o bienes comunes que son positivos para la salud y que han sido			**X**	**Salud**	**Salud**

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
geolocalizados en la www.localizasalud del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.					

ADICCIONES

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
ADICC.1 **Establecimiento de un convenio de colaboración con la Fundación CESCAN para proyectos de intervención relacionadas con la adicción a las TIC** (Internet, videojuegos, móviles, apuestas on-line, redes sociales).		**X**		**Servicios Sociales**	**Servicios Sociales**

SEXUALIDAD

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
SEX.1 Consolidación de los programas de sexualidad y anticoncepción saludable en asociaciones, ámbito comunitario, etc.	**X**			**Salud Juventud**	**Salud**

NUTRICIÓN

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
NUT.1 Consolidación de campañas divulgativas que faciliten el trabajo directo con jóvenes en áreas como la nutrición, la autoestima y la aceptación del cuerpo.	**X**			**Salud**	**Salud**
NUT.2 Diseño de acciones orientadas a conocer el etiquetado de los productos de alimentación y el significado de la simbología de cada uno de los componentes de dichos productos.	**X**			**Salud**	**Salud**

CONSUMO

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
CON.1 **Diseño de acciones que favorezcan hábitos adecuados de consumo** y sobre todo la utilización responsable y segura en ámbitos de especial interés para la juventud como son las telecomunicaciones y las compras por internet.	**X**			**Consumo**	**Consumo**
CON.2 **Diseño de acciones sobre derechos y obligaciones del consumidor que actúa en Internet** para ayudar en la comprensión de cuestiones relacionadas con atención al cliente, domicilio social, coste de aduanas, etc.	**X**			**Consumo**	**Consumo**
CON.3 **Diseño de campañas** sobre comercio justo y consumo responsable dirigidas a la juventud santanderina.	**X**			**Consumo**	**Consumo**

6.3 EJE 3: Ocio

- **Ocio y Tiempo Libre**
- **Cultura**
- **Deportes**

6.3.1 Ocio y Tiempo Libre

- ✓ Según el Informe sobre Juventud en España publicado por el Injuve en 2016, las opciones de ocio más repetidas entre la juventud española son salir y reunirse con amigos (93%), usar el ordenador (92%), escuchar música (93%), ver la televisión (79%), hacer deporte (78%), o no hacer nada (74%). La opción de ir de copas lo menciona el 46% de la juventud.
- ✓ Atendiendo a los datos facilitados en este mismo estudio, uno de cada cuatro jóvenes sale por la noche todos o casi todos los fines de semana. En 1998, esta cifra representaba a tres de cada cuatro jóvenes. En el extremo contrario se posiciona el 10% que no sale nunca (era el 26% en 1998), pero son mayoría quienes salen con cierta/poca frecuencia (65%).
- ✓ En Santander, la juventud local considera que sus necesidades más relevantes se sitúan en el ámbito laboral, formativo, de vivienda y de participación en la sociedad; pero no en el ocio y tiempo libre.
- ✓ En cualquier caso, solicitan al Ayuntamiento que continúe con las actuaciones impulsadas hasta ahora. Esta petición se hace mayoritariamente entre las asociaciones involucradas y entre quienes tienen menos de 20 años.
- ✓ Las actividades impulsadas desde el Ayuntamiento relacionadas con el ocio y el tiempo libre juvenil son valoradas satisfactoriamente entre la mayoría de la juventud santanderina. Se reconoce la labor desarrollada en esta área, si bien los hay quienes valoran la oferta de ocio juvenil como repetitiva, aburrida y sin interés para el colectivo.
- ✓ El programa de ocio alternativo La Noche es Joven es valorado positivamente de manera general, destacando que la selección de actividades de ocio y entretenimiento; y sus talleres, eventos, concursos, etc. contribuyen satisfactoriamente a alcanzar el objetivo principal establecido: proporcionar una alternativa de ocio saludable.

- ✓ En el año 2014, tres de cada cuatro jóvenes que conocían el II Plan de Juventud valoraban satisfactoriamente este Programa, que alcanzaba un 8,2[12] de nota.
- ✓ La Noche es Joven fomenta el conocimiento en diferentes áreas de interés y el entretenimiento colectivo. Su gran oferta de actividades de corte lúdico, con modalidades muy variadas que cubren un amplio abanico de inquietudes e intereses, ha ido creciendo y se ha enriquecido con la participación y las contribuciones del tejido asociativo local.
- ✓ Existe una elevada valoración respecto al Espacio Joven y sus programas, especialmente La noche es Joven, de ahí que se abogue por su refuerzo y adaptación continua a las nuevas tendencias juveniles, con el fin de impulsar el Espacio Joven y atraer a nuevos públicos, potenciando aquellas iniciativas que mejor funcionan y complementándolas con novedades que resulten interesantes para la juventud.
- ✓ A su desarrollo ha favorecido la interlocución constante entre las entidades implicadas -Espacio Joven y asociaciones- y las evaluaciones periódicas de seguimiento entre la juventud.
- ✓ La posibilidad de disponer de zonas cerradas como espacios de reunión y habilitadas para el consumo del alcohol -botellódromo- son menciones recurrentes cuando se aborda el ocio y tiempo libre entre parte de la juventud, lo que choca frontalmente con el ocio saludable promovido desde la Administración Local.
- ✓ A las actividades juveniles impulsadas desde el Espacio Joven hay que sumar la celebración de acciones de dinamización destinadas a la población general y programadas por el Ayuntamiento durante todo el año[13] que facilitan la existencia de una amplia oferta de la que también disfruta la juventud local.

6.3.2 Cultura

- ✓ Según el estudio Jóvenes Españoles entre dos siglos 1984-2017 del Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, en España el 70% de la juventud ha leído algún libro en el último año, un 20% más que en 2005. Según este estudio, las chicas y los menores de edad son quienes más leen.
- ✓ La juventud local considera que hay una oferta satisfactoria de actividades relacionadas con el arte y la cultura, pero que esta está diseñada para el público infantil y para el adulto, por lo que se debe continuar

[12] Sobre 10

[13] **La Concejalía de Dinamización Social y Relaciones Institucionales** organiza entre otras actuaciones las siguientes: el Carnaval, Circo de los Horrores, Circo Quimera, Noche de San Juan, Semana Grande, La Semanuca, la semana de Rock, Muévete Santander, entre otras.

trabajando para satisfacer las preferencias del público juvenil. Este considera que sus gustos no son iguales a los que niños y adultos tienen.

- ✓ Los talleres y eventos desarrollados hasta ahora en La Noche es Joven[14] relacionados con el ocio y la cultura juvenil son valorados satisfactoriamente, al igual que el préstamo de materiales y cesión de espacios, por lo que se aboga por su continuidad. Lo mismo sucede con la celebración de otros eventos como el Festival de Magia, el Santander Music o el Bono Cultural.
- ✓ El Premio Literario "José Hierro" de poesía y relato breve, y las visitas a los centros educativos para promover la cultura entre la juventud son, entre algunos jóvenes, actuaciones desconocidas.
- ✓ Quienes sí los conocen, los valoraban en 2014 con una puntuación de 7,09 puntos.
- ✓ Se propone por ello diseñar una oferta cultural específica para la juventud, una oferta cultural que tenga por destinatario final y específico a este colectivo y que atienda a sus gustos, preferencias y posibilidades, para lo que se menciona como recomendable conocer y contar con su opinión y sus propuestas a través de la generación de un plan colaborativo que permita involucrar a la juventud en el desarrollo de sus inquietudes culturales.
- ✓ Aquí entra en juego el papel de asociaciones y entidades juveniles que trabajan en las distintas artes plásticas, musicales y creativas (dibujo, pintura, cerámica, poesía, etc.), que proponen contar con mayor protagonismo para poder promover la cultura entre la juventud. Para ellas se debe continuar con la dotación de herramientas económicas, logísticas, de cesión de espacios, etc. para poder desarrollar las ideas/proyectos previstos a llevar a cabo.
- ✓ Los programadores y generadores de contenidos reconocen la dificultad de crear actuaciones que satisfagan a la juventud, cuestión que podría abordarse mediante la constitución de mesas de trabajo en la que ambos colectivos (responsables técnicos y jóvenes), afrontasen las preferencias y necesidades juveniles y la vialidad de llevarlo a cabo desde la Administración Local. La creación de grupos de jóvenes prescriptores nacería con el objetivo de dar respuesta a esta demanda.
- ✓ La idea de promocionar a jóvenes talentos y artistas locales surge con un doble objetivo: entretener al público y ayudar a los agentes locales a crecer como artistas. En esta misma línea se aboga por ver el arte y la cultura como espacios de aprendizaje, de entretenimiento y también de desarrollo profesional y laboral.

[14] Organización de talleres y cursillos, actuaciones, charlas y conferencias, conciertos acústicos, exhibiciones e instalaciones artísticas, campañas informativas, visitas a museos, espacios como biblioteca, comicoteca, videoteca y fonoteca.

- ✓ La ausencia de inquietudes artísticas y culturales entre parte del colectivo juvenil es una cuestión que se hace extrapolable a una parte del conjunto de la sociedad. Por eso se considera que fomentar la cultura entre la juventud es uno de los objetivos de esta área, para ir además en consonancia con el impulso y desarrollo cultural que el Ayuntamiento y otras entidades están dañado a la ciudad en los últimos años.
- ✓ Según la evaluación del II Plan de Juventud realizada en 2014, el Escenario Santander es un equipamiento del agrado de la juventud, que lo valora con una nota media de 7,55.

6.3.3 Deportes

- ✓ En el Complejo Municipal Deportivo Ruth Beitia hay 36 unidades para la práctica del deporte, a lo que sumar la red de instalaciones deportivas ubicadas por la ciudad y que engloban catorce pabellones polideportivos, siete campos de futbol, el Palacio de Deportes y el Campo de golf de Mataleñas. En ellas se desarrollan las actividades reservadas a las entidades juveniles, asociaciones, los clubs deportivos (Basander, Perines, Hockey Sardinero, Tenis, etc.), los centros universitarios y educativos, así como a la juventud en general.
- ✓ A tal oferta está prevista la ampliación de nuevas actividades deportivas en función de las demandas detectadas, como sucede en el caso del parkour.
- ✓ La práctica deportiva se desarrolla además en otros espacios de la ciudad como son los parques, la playa, etc. a través de acciones individuales, programadas -Semana del Deporte-, y cada vez más con la convocatoria de causas sociales y solidarias de interés general.

Objetivos en OCIO Y TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTES

- ☞ Favorecer las inquietudes culturales entre la juventud,
- ☞ promover la creación y difusión de las manifestaciones culturales juveniles,
- ☞ fomentar la aproximación y el acceso a la juventud a los eventos culturales de la ciudad,
- ☞ fomentar y difundir iniciativas culturales que tengan como agentes activos, protagonistas y destinatarios a la juventud de la ciudad,
- ☞ crear conexiones y líneas de colaboración entre los proyectos culturales privados y públicos que se desarrollan en la ciudad.

- ampliar las alternativas de ocio existentes en la ciudad y consolidar las exitosas y valoradas satisfactoriamente por la juventud,
- proporcionar oportunidades y espacios de encuentro donde desarrollar sus inquietudes deportivas, creativas, y de ocio,
- fomentar la práctica deportiva saludable e inclusiva, promocionando el uso de los equipamientos y los espacios que brinda la ciudad.

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
OCTL.1 Ampliación de la oferta de actividades de ocio durante el día en fines de semana mediante el impulso a proyectos como los "Findes temáticos" o la cesión de espacios en fin de semana.	X			Juventud	Juventud
OCTL.2 Fomento de actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, como nuevas formas de ocio, pero también de oportunidades laborales.	X			Juventud Innovación	Juventud
OCTL.3 Adaptación de las actividades a las nuevas tendencias juveniles, y hacerlo de manera constante: aplicación de nuevas tecnologías, uso de redes sociales, programación de nuevos deportes urbanos, nuevos juegos como los reales de terror, de escape, etc., adaptación a las nuevas tendencias de baile y música, etc.	X			Juventud Innovación Deportes	Juventud
OCTL.4 Refuerzo de programas de ocio dirigidos a adolescentes, chicos y chicas de entre 15 y 19 años, especialmente en los periodos vacacionales.	X			Juventud	Juventud
OCTL.5 Programación de una nueva evaluación del impacto y resultados de La Noche es Joven, mediante consulta a una muestra representativa de la juventud santanderina.		X		Juventud	Juventud

CULTURA

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
CULT.1 Refuerzo del servicio de cesión de espacios y materiales para la promoción de los jóvenes artistas.	**X**			**Juventud**	**Juventud**
CULT.2 Fomento de la participación juvenil en el diseño de las políticas culturales locales, mediante la organización de grupos de trabajo participados por programadores y por jóvenes en donde diseñar una oferta cultural adaptada a los gustos, preferencias y posibilidades juveniles.		**X**		**Cultura Juventud**	**Cultura**
CULT.3 Constitución de grupos de prescriptores juveniles y coordinación de su trabajo con programadores de otras entidades públicas y privadas de la ciudad para exponer sus necesidades y adaptar así el diseño de las políticas culturales locales.		**X**		**Cultura Juventud**	**Cultura**
CULT.4 Diseño de un proyecto piloto a desarrollar en una selección de centros educativos para fomentar las inquietudes artísticas y el potencial creativo e innovador de la juventud en las aulas.	**X**			**Cultura**	**Cultura**

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
CULT.5 Diseño de un programa de ayudas a los centros educativos para facilitar que estos diseñen, construyan e incorporen actividades relacionadas con la cultura en sus programas educativos.	X			Cultura	Cultura
CULT.6 Establecimiento de acuerdos con espacios urbanos y culturales de la ciudad en los que fomentar su conocimiento y participación juvenil.	X			Cultura	Juventud
CULT.7 Modernización de la imagen y la decoración (interior y exterior) del equipamiento Espacio Joven y sus aledaños, contando para ello con jóvenes artistas.		X		Juventud	Juventud
CULT.8 Actualización del directorio de grupos musicales de la ciudad y realización de una nueva edición de la guía Música Joven.			X	Juventud	Juventud
CULT.9 Consolidación del Espacio Joven como lugar de referencia para la participación juvenil en los concursos actuales: Música Joven, batallas de Rap, José Hierro de relato breve y poesía, etc.	X			Juventud	Juventud
CULT.10 Impulso de nuevas modalidades de concursos y premios juveniles: Ejemplos: cartelería/logotipo de La Noche es Joven, microrrelatos a través de redes sociales, decoración interior del Espacio Joven, etc.		X		Juventud	Juventud

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
CULT.11 **Concesión de permisos gratuitos** para que la juventud pueda exponer en ferias sus creaciones artísticas: cerámica, pintura, artesanía, etc.	**X**			**Cultura**	**Cultura**
CULT.12 **Impulso a la escritura juvenil**, de forma atractiva para la juventud, con la creación de un club de lectura juvenil ubicado en el Espacio Joven y en el que se promocionen concursos de poesía rápida, talleres de escritura creativa, relatos breves en redes sociales, etc.	**X**			**Cultura** **Juventud**	**Juventud**

DEPORTES

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
DE.1 **Ampliación de las actividades relacionadas con el deporte callejero y al aire libre,** habilitando zonas para la práctica deportiva en parques, playas, etc.		**X**		**Deportes** **Parques y Jardines**	**Deportes**

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
DE.2 Mantenimiento de los programas de actividad deportiva que fomentan la práctica y la implantación de valores sociales de participación, convivencia y respeto.	X			Deportes	Deportes
DE.3 Fomento de la práctica deportiva, de deportes alternativos y en auge, mediante la programación de exhibiciones, talleres y cursos, aprovechando los recursos naturales y los equipamientos de la ciudad.	X			Deportes Parques y Jardines	Deportes
DE.4 Mantenimiento del sistema de tramitación de los accesos a espacios deportivos a través de la web municipal, mejorando la accesibilidad a la web.	X			Deportes	Deportes
DE.5 Consolidación de los programas desarrollados hasta ahora a través del IMD.	X			Deportes	Deportes
DE.6 Renovación y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales para mejorar las condiciones para la práctica deportiva de sus usuarios**.**	X			Deportes	Deportes
DE.7 Establecimiento de las bases para la práctica de la escalada, habilitando un rocódromo en las instalaciones del IMD, una escuela municipal y proyectando la celebración de cursos.	X			Deportes	Deportes

6.4 EJE 4: PARTICIPACIÓN

- **Participación**
- **Asociacionismo**

6.4.1 Participación

- ✓ La juventud santanderina señala su participación en la sociedad como la segunda dificultad más importante que padece su colectivo, por detrás del empleo. Este escenario ha evolucionado en los últimos veinte años, cuando las adicciones, la violencia, la salud, o el ocio ocupaban los primeros lugares en el ranking de preocupaciones juveniles.
- ✓ Las chicas destacan esta cuestión con mayor vehemencia que los chicos, de la misma manera que la juventud menor de 20 años lo menciona más habitualmente que quienes superan esa edad.
- ✓ La juventud reconoce, en general, que su propia actitud es uno de los factores que dificulta, junto con otros ajenos al colectivo, su incorporación e integración en la sociedad.
- ✓ Al abordar el tema de la participación, la juventud diferencia entre la vinculada a su papel en el conjunto de la sociedad y la que se da entre los propios jóvenes, entre iguales, que suele estar asociada mayoritariamente a cuestiones de ocio y tiempo libre. En este segundo caso, en 2014 el 59% de la juventud santanderina había participado o se había beneficiado de alguna de las actuaciones impulsadas a través del II Plan de Juventud.
- ✓ La juventud de los años 90 consideraba que el Ayuntamiento no se preocupaba adecuadamente del sector joven. La puesta en marcha de políticas juveniles municipales ha contribuido a combatir y disminuir esa percepción, si bien todavía hay jóvenes que opinan que el Ayuntamiento debe continuar avanzando por integrarles en sus políticas.
- ✓ La juventud considera de manera mayoritaria que el Ayuntamiento de Santander debe reforzar sus actuaciones en otras áreas consideradas prioritarias y que deben ser antepuestas a la participación. Estas áreas son el empleo, la formación o la vivienda.
- ✓ Las estructuras de participación deben adaptarse a la cambiante realidad juvenil. Ejemplo de ello debe ser el Consejo de Jóvenes de la ciudad, que tal y como está diseñado y estructurado en la actualidad, suscita algunas propuestas de mejora.

- ✓ La principal crítica recibida por parte de las asociaciones juveniles en la fase de participación se refiere al Consejo Municipal de Jóvenes, al que se percibe como un órgano demasiado politizado, aburrido y burocrático. En ocasiones, además, se confunde la figura del Consejo municipal (plataforma participativa impulsada desde el Ayuntamiento) con la de los Consejos Locales de Juventud (plataformas impulsadas y creadas por las asociaciones, con entidad jurídica propia), exigiéndole al Consejo Municipal unos cometidos y atribuciones que no le corresponden. No obstante, se valora como positivo el que existan vías de contacto y colaboración entre el Ayuntamiento y las asociaciones juveniles –y entre las propias asociaciones-; de ahí la conveniencia de reformular este órgano con el fin de dotarle de un carácter más juvenil y menos institucional; más flexible y útil; y más adaptado a las nuevas formas de participación juvenil, teniendo en cuenta – además- la necesidad de distinguir sus funciones y características de las del "Consejo de la Juventud de Cantabria" -órgano con entidad jurídica propia y gestionado por las propias asociaciones de Cantabria-.
- ✓ El Espacio Joven es destacado como centro multifuncional y polivalente con espacios gratuitos para distintos usos -consultas, eventos, espacio expositivo y de reuniones- en donde se fomenta la participación. Por todo ello es valorado positivamente, y se emplaza a continuar con su funcionamiento.
- ✓ De la consulta a la juventud local se desprende la elevada valoración que esta hace respecto al Espacio Joven y sus programas. El Plan, por tanto, debe pretender potenciarlos y adaptarlos continuamente a las nuevas tendencias juveniles, con el fin de impulsar este espacio y atraer a nuevos públicos. En este punto se hace relevante potenciar aquellas iniciativas que mejor funcionan, y complementarlas con novedades que sean de interés.
- ✓ A ello se suma el trabajo entre asociaciones, entre centros educativos, etc. con los que se aboga por fomentar el trabajo y la participación en red, así como la canalización periódica de propuestas juveniles.
- ✓ Según la evaluación del II Plan de Juventud, el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas en el área de participación entre los años 2008 (fecha del Plan) y 2014 (fecha de la evaluación) fue del 78%.
- ✓ El creciente interés por la alimentación bio y saludable, muy extendido entre la población juvenil, coincide con una de las finalidades por las que en la ciudad de Santander se ha habilitado una red de cuatro huertos sociables sostenibles en la que existen 119 parcelas repartidas en cuatro espacios: 56 en la Finca Altamira, 24 en El Alisal, 15 en la calle Duque de Ahumada y el huerto ubicado en Concepción Arenal con 23 parcelas. Si bien son espacios utilizados por personas muchas de ellas mayores, escolares, asociaciones, etc. sirven

para promocionar y fomentar la agricultura ecológica desde edades muy tempranas; y fomenta las relaciones familiares y vecinales, así como las intergeneracionales.

6.4.2 Asociacionismo

- ✓ Según el estudio Jóvenes Españoles entre dos siglos 1984-2017 del Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, dos de cada diez jóvenes españoles pertenecen a alguna asociación.
- ✓ Entre la juventud asociada, el 5,8% lo está a asociaciones deportivas seguido de las entidades benéfico-sociales, que son junto a las ecologistas las que han crecido porcentualmente en los últimos años.
- ✓ En Santander hay inscritas entorno a setenta asociaciones y entidades vinculadas con la juventud.
- ✓ La propia juventud reconoce en muchos casos que hay un alto grado de dificultad para despertar en ellos el interés hacia el asociacionismo juvenil.
- ✓ Para muchos de ellos, las actuaciones en favor de la juventud y su asociacionismo deben ser impulsadas por las administraciones públicas seguidas por la propia juventud, el resto de la sociedad y las empresas.
- ✓ Las chicas y los mayores de 25 años son quienes más relevancia otorgan al papel de las asociaciones como protagonistas para afrontar las necesidades juveniles.
- ✓ Las mayores dificultades detectadas entre las asociaciones juveniles están relacionadas con la burocratización en los requisitos y en las gestiones administrativas habituales -papeleo, bajas, renovación, subvenciones, etc. así como el alto grado de rotación de sus miembros con un importante déficit en el número de nuevos asociados.
- ✓ Las asociaciones solicitan ampliar su protagonismo y presencia en los programas impulsados por el Ayuntamiento, de la misma manera que consideran oportuno la existencia de un mayor conocimiento entre ellas y la posibilidad de interactuar y trabajar en red y de manera conjunta en actividades, experiencias, etc.
- ✓ En los últimos años se ha abierto un nuevo tipo de asociacionismo que se desarrolla a través de encuentros entre las comunidades tecnológicas. Este escenario incorpora nuevas formas relacionales que requieren ser estudiadas y dadas a conocer entre la juventud.

Objetivos en PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

- Fomentar y promocionar la participación juvenil,
- favorecer su afiliación al movimiento asociativo local en todos los ámbitos, bien porque les afecten directamente o porque son de interés general para toda la ciudadanía,
- favorecer la creación de nuevas asociaciones, con especial interés hacia las nuevas formas de asociacionismo que constituyen las comunidades tecnológicas,
- reforzar el sentimiento de pertenencia a la ciudad y al entorno más inmediato -el barrio-.

PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
PRTASOC.1 Revisión de las actuales estructuras participativas entre Ayuntamiento y las asociaciones juveniles: redefinición del Consejo Municipal de Jóvenes para dar paso a la "Asamblea de jóvenes".	X			Juventud	Juventud
PRTASOC.2 Creación de redes de intercambio juvenil: Banco del tiempo, unidad de intercambio virtual, etc., como espacio de ayuda mutua e intercambio de servicios entre los jóvenes.			X	Juventud	Juventud
PRTASOC.3 Diseño de un programa de radio vinculado al Espacio Joven, que esté gestionado por los propios jóvenes y sirva como foro de debate de sus temas de interés.			X	Juventud	Juventud
PRTASOC.4 Difusión de los canales participativos habilitados en la ciudad: presupuestos participativos, buzón del ciudadano, etc.	X			Participación Juventud	Participación
PRTASOC.5 Estudio e impulso de las nuevas formas de asociacionismo que constituyen las comunidades tecnológicas.	X			Juventud Innovación	Juventud

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
PRTASOC.6 **Impulso de la formación vinculada al asociacionismo y al Tiempo Libre**, ampliando los cursos del Espacio Joven que combinen el ámbito del ocio juvenil con las oportunidades laborales y con la gestión de las asociaciones juveniles.	**X**			**Juventud Empleo**	**Juventud**
PRTASOC.7 **Refuerzo del servicio de cesión de espacios y materiales para asociaciones**; y mejora de sus equipamientos, con el fin de ir aumentando el porcentaje de actividades autogestionadas por los propios jóvenes.	**X**			**Juventud**	**Juventud**
PRTASOC.8 **Refuerzo de las vías de colaboración y coordinación entre el Espacio Joven y el tejido asociativo local**: asociaciones, centros juveniles, etc. proponiendo e impulsando proyectos en común como el Banco de actividades asociativas, etc.			**X**	**Juventud**	**Juventud**
PRTASOC.9 **Fomento del uso juvenil de los huertos sostenibles y urbanos** con el objetivo de promocionar y fomentar la agricultura ecológica y la participación desde edades tempranas.			**X**	**Juventud Participación**	**Participación**

6.5 EJE 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Información juvenil**
- **Idiomas**
- **Nuevas tecnologías y redes sociales**

6.5.1 Información juvenil

- ✓ Para la juventud santanderina, el acceso a información de su interés es un área muy relevante. De hecho, considera que el Ayuntamiento debe continuar trabajando por fortalecer su acceso y difusión. De esta idea es, especialmente, la juventud menor de 20 años.
- ✓ Por ello, la información juvenil es una de las áreas protagonistas en la web del Ayuntamiento www.juventudsantander.com. Los servicios que se ofrecen a los usuarios tienen que ver con el asesoramiento -laboral, asociativo y sobre sexualidad-, con la tramitación de carnets juveniles, las publicaciones/tablón de anuncios o con temas relacionados con la vivienda -bolsa- o el empleo -programa de Garantía Juvenil-.
- ✓ Existe además una Oficina de Información Juvenil en donde se abordan todos los temas de interés para este colectivo, y sus servicios pueden ser utilizados de manera presencial o haciendo uso de su página web. En el año 2017, fueron 4.236 los usuarios atendidos en la Oficina, a la que acudieron presencialmente en el 71% de las ocasiones. El 24% restante contactó vía mail/RRSS y telefónica en igual proporción.
- ✓ En general, la juventud local aprecia el funcionamiento de esta Oficina, en donde destaca por una parte la labor muy profesional del personal –"preparado y siempre dispuesto a dar información, asesoramiento, etc."-, y por otra parte la labor de difusión que se hace. En este sentido, se valora la información y comunicación como fluida y satisfactoria.
- ✓ La información más demandada, la relacionada con: empleo, carnets y ocio/cultura.
- ✓ Como aspectos de mejora, la juventud considera oportuno activar espacios y agentes de divulgación juvenil que acerquen información de interés a diferentes puntos de la ciudad, y en especial a los lugares que el colectivo frecuenta.
- ✓ El objetivo en esta área es dar a conocer cuantas actuaciones se desarrollan en favor de la juventud local y que, en muchos casos, sus destinatarios no llegan a conocer. Esto se confirma al comprobar muchas de las

propuestas que se efectúan por la propia juventud, que en algunos casos son actuaciones ya impulsadas desde el Ayuntamiento.

- ✓ Se evidencia por tanto la necesidad de difundir los servicios e iniciativas del Espacio Joven con el fin de llegar mejor y que se puedan beneficiar más jóvenes, dado que son muchos los que desconocen los distintos servicios y oportunidades que se ofrecen.
- ✓ De modo similar, en el ámbito de la información juvenil y una vez dotados de información veraz, completa y fiable -y de herramientas tecnológicas para su difusión- se pretende descentralizar dicha información para hacerla llegar a más jóvenes, especialmente a aquellos que tienen más dificultades para su acceso. Para ello se aborda la posibilidad de contar con distintos actores sociales (asociaciones, centros educativos, líderes juveniles e "influencers") creando una red de colaboradores.
- ✓ El Plan pretende hacer del Espacio Joven el principal equipamiento juvenil de Cantabria, un lugar que resulte atractivo para la juventud, donde se le ofrezcan cada vez más servicios y programas de su interés. Un espacio que promueva, cada vez más, el asociacionismo y las iniciativas autoorganizadas por la propia juventud, detectando, albergando y/o apoyando a las nuevas iniciativas juveniles de interés que vayan surgiendo en la ciudad.
- ✓ Según la evaluación del II Plan de Juventud, el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas en esta área entre los años 2008 (fecha del Plan) y 2014 (fecha de la evaluación) fue del 91%. En dicho documento se destaca el uso de nuevos canales de información y comunicación para dirigirse a la juventud local, si bien se recalca la importancia que tiene la recomendación de amigos y familiares, que es la vía a través de la cual uno de cada dos jóvenes conoce las actividades que se impulsan en la ciudad.

6.5.2 Idiomas

- ✓ Todas las estrategias y políticas de juventud a nivel europeo y nacional destacan la importancia de tener un buen nivel de idiomas.
- ✓ En un mundo globalizado como el actual, los idiomas son una herramienta fundamental que requiere de facilidades y ayuda para su aprendizaje y posterior uso.
- ✓ El empleo de las TIC favorece la existencia de nuevos canales de comunicación que la juventud puede explorar. Al igual que en el punto anterior, se puede ayudar para conocer y hacer uso de estos canales.

6.5.3 Nuevas tecnologías y redes sociales

- ✓ El uso de nuevas tecnologías y redes sociales es una realidad para una parte importante de la juventud, quienes mayoritariamente lo asocian a herramientas de información, formación, ocio, entretenimiento y comunicación con sus iguales. Cada vez son más quienes también consideran las bondades que las TIC aportan al ámbito laboral.
- ✓ La encuesta del Injuve sobre nuevas tecnologías publicada en 2016 planteaba los usos de Internet más frecuentes entre la juventud. El correo electrónico y las redes sociales eran los usos más habituales -9 de cada 10 jóvenes-, con una media de casi cinco horas diarias en la Red.
- ✓ Las posibilidades que ofrecen estas herramientas están en continuo aumento, y los usos que de ellos se pueden hacer requieren de concienciación y formación adecuada.
- ✓ En el año 2016, el 99% de la juventud había utilizado Internet en alguna ocasión[15]. Ejemplo de la evolución y asentamiento en su uso es que, en 1998, dieciocho años antes, tan sólo el 14% lo había utilizado en alguna ocasión.
- ✓ El aumento de casos de usos indebidos de las nuevas tecnologías -por ejemplo, acoso escolar a través de las redes sociales, adicciones, apuestas online- demandan del diseño de actuaciones que faciliten la formación en el uso correcto de las nuevas tecnologías. Formación destinada a la propia juventud y a su entorno formado por progenitores, educadores, etc. para gestionar el uso y abordar los riesgos futuros que acarrea el mal uso y abuso de estas herramientas.
- ✓ Las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen en la difusión de información de interés vía WhatsApp, mail, Facebook, Instagram, app, web, etc. facilitan la labor impulsada desde el Espacio Joven para informar y comunicarse con la juventud en general y con las asociaciones juveniles.
- ✓ El número de seguidores de las redes sociales de Espacio Joven y La Noche es Joven está en continuo crecimiento. De los 500 seguidores de Twitter en 2012 se ha pasado a 2.000 en 2017. En Facebook se superan los 3.000 en la Noche es Joven y los 5.000 en el Espacio Joven. En lo que respecta al servicio de mailing, este supera los 6.000 usuarios.
- ✓ Además, se recomienda atender a quienes de entre los jóvenes tienen dificultades para acceder al uso de las nuevas tecnologías y están en peligro de quedar tecnológica y socialmente excluidos.

[15] Según el estudio Jóvenes Españoles entre dos siglos 1984-2017 del Observatorio de la Juventud en Iberoamérica.

- ✓ Las actuaciones del Plan deben ser flexibles y adaptarse a la siempre cambiante realidad juvenil, por lo que es fundamental hacer especial hincapié en las nuevas tendencias vinculadas a la juventud actual, atendiendo tanto a las oportunidades que éstas generan como a los nuevos riesgos que puedan entrañar.

Objetivos en INFORMACIÓN JUVENIL, IDIOMAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES

- ☞ Fomentar el uso formativo, creativo y lúdico de las nuevas tecnologías entre la población joven local,
- ☞ desarrollar sus competencias en el uso saludable de las Redes Sociales,
- ☞ ampliar los espacios informativos, buscando siempre los más efectivos para la divulgación entre el público objetivo,
- ☞ facilitar herramientas y mecanismos de aprendizaje y práctica de idiomas como antesala local para la participación juvenil en los programas de movilidad internacional.

INFORMACIÓN JUVENIL

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
INFO.1 **Consolidación y ampliación de las asesorías temáticas**, impulsando las ya desarrolladas -salud y sexualidad, orientación laboral y asociacionismo juvenil-; y ampliando la oferta a nuevos ámbitos como el asesoramiento jurídico, autoempleo, riesgo y adicciones vinculadas a las nuevas tecnologías, etc.	**X**			**Juventud** **Empleo**	**Juventud**
INFO.2 **Diseño de campañas de difusión del Espacio Joven y de sus programas**, haciendo para ello uso de cartelería y nuevas tecnologías.	**X**			**Juventud**	**Juventud**
INFO.3 Diseño de programas de descentralización de la información con la **creación de antenas y corresponsales juveniles** en contacto con centros educativos, universitarios y entidades juveniles.		**X**		**Juventud**	**Juventud**
INFO.4 Diseño de programa de descentralización de la información mediante la **creación de la figura de los cyber-corresponsales** (difusión a través de "líderes juveniles" e "influencers").			**X**	**Juventud**	**Juventud**

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
INFO.5 Diseño de programas de descentralización de la información mediante **acuerdos con educadores sociales y asociaciones** que trabajen con jóvenes en situación social desfavorecida.		**X**		**Juventud Servicios Sociales**	**Juventud**
INFO.6 Diseño de programas de descentralización de la información mediante la **búsqueda de colaboración en los medios de comunicación** (principalmente digitales o de carácter juvenil) para difundir los boletines mensuales de información juvenil.			**X**	**Juventud**	**Juventud**
INFO.7 Impulso de la "ventanilla única juvenil", aumentando el número de servicios y trámites juveniles que puede gestionar un usuario del Espacio Joven, mediante acuerdos con otras concejalías o recursos juveniles: tramitar las inscripciones/solicitudes a los cursos de Formación Profesional Básica – antiguo PCPI- u otros cursos/becas del área de Empleo; facilitar la tramitación/solicitud del Carnet joven de bus, etc.		**X**		**Juventud**	**Juventud**

IDIOMAS

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
ID.1 Promoción del aprendizaje no-formal de otros idiomas desde el Espacio Joven mediante la programación de intercambios, actividades lúdicas, conversaciones online, etc.	X			**Juventud**	**Juventud**

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
NTEC.1 Diseño de actuaciones de sensibilización respecto a los riesgos derivados de las TIC (Internet, videojuegos, móviles, apuestas on-line, redes sociales, etc.).		X		**Juventud** **Servicios Sociales**	**Servicios Sociales**

6.6 EJE 6: INTEGRACIÓN SOCIAL Y CON EL ENTORNO

- **Acción Social**
- **Voluntariado**
- **Medio Ambiente**
- **Movilidad sostenible y transportes**
- **Seguridad urbana**

6.6.1 Acción Social

- ✓ Tres de cada cuatro jóvenes santanderinos consideran que su colectivo tiene necesidades propias diferentes a las del resto de la sociedad. Esta percepción es mayor entre las chicas que entre los chicos.
- ✓ Para la juventud, las administraciones públicas y el propio colectivo son quienes más tienen que hacer en favor de las necesidades juveniles, aunque un grupo minoritario considera que en la sociedad hay otros grupos que requieren de mayores atenciones debido a su estado de mayor necesidad.
- ✓ En el conjunto de la juventud, al igual que sucede con el conjunto de la sociedad, existen individuos que requieren de una mayor atención debido a su situación de vulnerabilidad.
- ✓ Existe la percepción sobre la existencia de un colectivo formado por gente joven invisibilizada y no integrada, jóvenes sin acceso a la formación, de zonas marginales, en situación de vulnerabilidad social, de minorías étnicas, etc. cuyo soporte vital son los servicios municipales y a los que se puede sumar la colaboración del tejido asociativo especializado para que trabaje en su acogimiento a través de la realización de grupos de apoyo y de integración con los que combatir su desprotección. En muchos de estos casos está presente la violencia de cualquier tipo y en cualquier espacio, lo que es un problema que requiere de campañas de prevención, acompañamiento y gestión para consolidar la conciencia social y los valores igualitarios.
- ✓ Por otro lado, existe también la juventud inmigrante, que en Santander es mayoritariamente de procedencia americana seguida por la de países de la Unión Europea.
- ✓ La evolución en los últimos años muestra un escenario en el que se aprecia que la presencia de jóvenes de América tubo su auge en la primera década de este siglo, momento a partir del cual decrece. En los últimos años se constata que, si bien sigue siendo el grupo más numeroso, cada vez son más los jóvenes de procedencia europea -de países de la Unión y de fuera de ella- y africana.

- ✓ Los proyectos socioeducativos dirigidos a prevenir situaciones de desprotección inmediata y las actuaciones de prevención primaria, secundaria y terciaria son un buen ejemplo de actuaciones a consolidar y ampliar a cuantos jóvenes lo necesiten.
- ✓ Según la evaluación del II Plan de Juventud, el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas en esta área entre los años 2008 (fecha del Plan) y 2014 (fecha de la evaluación) fue del 86%.

6.6.2 Educación para la vida

- ✓ En los últimos años se ha detectado un aumento significativo en la preocupación colectiva sobre áreas que afectan al desarrollo personal-afectivo y relacional de la juventud.
- ✓ A ello afectan cuestiones que no están incluidas en la educación formal de las chicas y chicos, si bien resultan determinantes para su desarrollo humano tal y como lo manifiestan los propios jóvenes, pero especialmente quienes les rodean: familia, educadores, empleadores, etc.
- ✓ La juventud reconoce que además de importarle cuestiones como el empleo, la vivienda o el ocio, otorgan mucho valor a lo que se opine de ellos en su grupo de iguales y en las redes sociales, dando en ocasiones lugar a cuestiones como:

    - falta de autoestima: solo importan los comentarios y las opiniones del grupo de iguales,
    - superficialidad: creación de una personalidad virtual idealizada,
    - necesidad de gratificación inmediata,
    - cosificación de la mujer: manipulaciones, roles y estereotipos,
    - incapacidad de identificar lo que sucede o de abordar retos que no saben gestionar,
    - incapacidad para entender las emociones y gestionar la frustración,
    - ausencia de educación afectiva y habilidades sociales: de comunicación, de leer el lenguaje emocional propio y ajeno, la asertividad, la empatía, etc.

- ✓ Todo ello afecta a muchos jóvenes, y por ello debe trabajarse a todos los niveles -individual, colectivo, educativo, familiar, etc.- Además, estas cuestiones afectan también a su capacidad para relacionarse con el entorno. Por todo ello se propone como fundamental la educación para el desarrollo de la persona a través de la formación en todo

lo relativo a facilitar su crecimiento individual, así como los procesos de grupo a través de las habilidades de comunicación social y de las emociones.

- ✓ La educación en estos ámbitos debe abordar temas como el maltrato entre parejas, el bullying escolar, el mobbing laboral, etc. En estos ámbitos es importante reforzar la educación como forma de prevención.
- ✓ La educación en autonomía debe ser abordada desde la infancia y reforzada en la juventud tanto en el entorno escolar como en el familiar.

6.6.3 Voluntariado

- ✓ Según la Estrategia Europa 2020, el voluntariado es un ejemplo de aprendizaje no formal que hay que fomentar entre la juventud a través de actuaciones que faciliten la movilidad de los jóvenes voluntarios.
- ✓ Desde el Espacio Joven se impulsa el conocimiento y la participación del voluntariado en sus múltiples variantes: medioambiental, social, internacional, etc. Se trata de una más de las actuaciones que se llevan a cabo desde el Espacio Joven y como tal es reconocida entre la juventud local.
- ✓ Otro agente, como la web meetingpoint.santander.es es menos identificada entre la juventud local, si bien actúa como punto de encuentro de las personas voluntarias.
- ✓ Lo mismo sucede con la tipología de voluntariado que hay, que para muchos jóvenes se circunscribe al de carácter social y, cada vez con mayor presencia, al ambiental.

6.6.4 Medio ambiente

- ✓ El cuidado al medio ambiente es una cuestión sobre la que se aprecia un interés juvenil cada vez mayor. Las campañas de sensibilización impulsadas en distintos entornos -educativo, social, político, etc.- han contribuido al desarrollo de dicho interés.
- ✓ Se aprecia que en muchos casos se asocia el cuidado del medioambiente principalmente con el reciclaje o con la atención a ríos y montes, por lo que conviene potenciar el desarrollo del cuidado medioambiental en los diversos espacios de la ciudad y de su entorno periurbano.
- ✓ Gracias a las actuaciones de concienciación llevadas a cabo en distintos programas y en edades tempranas se consigue una mentalidad respetuosa y responsable con el medio ambiente que debe continuar durante todas las edades. La juventud es un momento óptimo de consolidación de este compromiso.

6.6.5 Transportes

- ✓ En Santander, de los 23.698 jóvenes empadronados en la ciudad, 10.244 residen en los distritos 7[16] y 8[17], lo que supone que el 43% de la población santanderina de entre 15 y 29 años no reside en la zona centro ni en sus proximidades.
- ✓ En este sentido, se comprende la preferencia de este colectivo por imbricar las líneas de transportes entre zonas de interés -zona centro, zona universitaria, zona de ocio, distritos periféricos, etc.- para atender a la movilidad diaria del colectivo juvenil.
- ✓ El servicio nocturno de tres líneas de autobuses durante los viernes, sábados y vísperas de festivo durante todo el año y diariamente en verano, que cubren toda la ciudad con una frecuencia de 40-50 minutos hasta las 4 de la mañana, es un servicio óptimo que utilizan muchos jóvenes.
- ✓ Sucede lo mismo con las tarjetas recargables, las bonificadas o las trimestrales de viajes ilimitados para menores de 26 años, que son valorados con un 8,27 de media.[18]
- ✓ El servicio de transporte intermodal en la que gracias a la coordinación con RENFE-FEVE se habilita una línea de autobús municipal exclusiva y sin paradas intermedias que conecta en 4 trayectos bidereccionales la estación de trenes con las sedes santanderinas de la Universidad de Cantabria (Facultad de Náutica y campus de Avenida de los Castros) es un servicio a difundir en espacios de concurrencia juvenil.
- ✓ Otras formas de transporte como el empleo de la bicicleta se contemplan como un uso alternativo cada vez más factible gracias a la ampliación del carril bici por más espacios de la ciudad.

6.6.6 Seguridad urbana

- ✓ Seguridad urbana aquí entendida como la suma de seguridad ciudadana, civismo y convivencia en espacios públicos.
- ✓ Debido a que cada vez son más los medios utilizados para moverse por la ciudad, se hace necesario ampliar la sensibilización y formación en el uso de espacios de circulación compartidos por viandantes, usuarios de bicicletas, patinetes, etc.

[16] **Distrito 7:** zona S-20 de Monte, ladera norte de los Castros y entre el Alto de Miranda y la Traída de Aguas.
[17] **Distrito 8**: Nueva Montaña, Peñacastillo, Cueto Monte, Valdenoja y el arco periférico de la ciudad.
[18] Dato recogido en la evaluación del II Plan de Juventud realizado en 2014.

- ✓ Según el Injuve, los daños relacionados con el consumo de alcohol y la conducción representaron en 2016 en torno al 25% de todas las muertes de varones de edades comprendidas entre 15 y 29 años, por lo que sigue siendo necesario continuar con las labores de sensibilización en edades tempranas.
- ✓ Los programas de sensibilización y formación ya impulsados desde el Ayuntamiento son esenciales y se enmarcan dentro de las diversas actuaciones sobre "Educación y Seguridad Vial", en donde se presta especial atención a la juventud y a las personas con movilidad reducida.

Objetivos en ACCIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN PARA LA VIDA, VOLUNTARIADO, MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTES Y SEGURIDAD URBANA

- ☞ Fomentar los valores y las prácticas respetuosas con el medio ambiente urbano y con el desarrollo sostenible de la ciudad, así como el uso respetuoso y cívico de las zonas comunes de tránsito,
- ☞ propiciar el uso de medios de transporte saludables y avanzar en la reducción del transporte particular,
- ☞ sensibilizar sobre la repercusión negativa asociada al consumo de drogas y alcohol,
- ☞ impulsar actuaciones formativas y de sensibilización sobre la juventud en riesgo de exclusión,
- ☞ fomentar el voluntariado en todos sus ámbitos.

ACCIÓN SOCIAL

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
ACCS.1 Apoyo y promoción mediante una línea de subvenciones anuales a las asociaciones que acojan a jóvenes en riesgo de exclusión social para realizar grupos de apoyo y de integración.	**X**			**Servicios Sociales**	**Servicios Sociales**
ACCS.2 Fomento de la integración de la juventud que llega nueva a la ciudad a través de acciones formativas.	**X**			**Servicios Sociales Centro Municipal de Inmigración**[19]	**Servicios Sociales**
ACCS.3 Incorporación de políticas de igualdad a través del asesoramiento, información, orientación y formación.	**X**			**Servicios Sociales Centro de Igualdad**	**Servicios Sociales**
ACCS.4 Consolidación del Programa Madres Adolescentes con información, orientación, apoyo psicológico, ayudas, seguimiento, etc. con el fin de apoyar a menores o jóvenes durante su embarazo.	**X**			**Servicios Sociales**	**Servicios Sociales**

[19] CMICAD

EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsable
EDUV.1 Diseño de campañas de asesoramiento y acompañamiento sobre violencia de cualquier tipo (macro y micro) y en cualquier espacio: de género, en las aulas, en las redes sociales, en la familia, etc.	**X**			**Servicios Sociales Centro de Igualdad**	**Servicios Sociales**
EDUV.2 Convenio con el Colegio Oficial de Psicología y la Asociación CIDEQ para la puesta en marcha de un programa de prevención del acoso escolar en centros educativos de la ciudad TEI (Tutoría Entre Iguales), en donde abordar cuestiones como el bullying, cyberbullying, mobbing, y cualquier tipo de acoso.	**X**			**Servicios Sociales**	**Servicios Sociales**

VOLUNTARIADO

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
VOL.1 Diseño de actuaciones que faciliten el contacto inicial con el mundo del voluntariado en edades juveniles tempranas.	**X**			**Servicios Sociales Oficina Voluntariado**	**Servicios Sociales**
VOL.2 Programación de jornadas de voluntariado con el objetivo de dar a conocer, impulsar y facilitar el intercambio de experiencias exitosas de voluntariado medioambiental, turístico, deportivo, social, etc. en	**X**			**Servicios Sociales Oficina Voluntariado**	**Servicios Sociales**
VOL.3 Difusión de cuantas actividades con posible participación juvenil se realicen desde el Servicio de Voluntariado Europeo y la Oficina de Voluntariado del Ayuntamiento de Santander -Meeting Point Santander-, asesorando y acompañando a las personas jóvenes que quieran participar.	**X**			**Servicios Sociales Oficina Voluntariado Juventud**	**Servicios Sociales Juventud**
VOL.4 Promoción de la movilidad juvenil a otros países, a través de los programas de la UE Erasmus + (Intercambios juveniles, Servicio de Voluntariado Europeo, etc.).	**X**			**Empleo Juventud**	**Juventud**

MEDIO AMBIENTE

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
MA.1 Diseño de campañas de sensibilización sobre el medio ambiente y el cambio climático dirigidas específicamente al público joven, sus hábitos y sus conductas -reciclaje, ahorro energético, etc.-	X			**Medio Ambiente**	**Medio Ambiente**
MA.2 Promoción de la colaboración juvenil con organizaciones de voluntariado ecológico para la recuperación medioambiental en la ciudad y erigir a la juventud local en referente para el resto de sus conciudadanos. (SEO, Centinelas, en las acciones del PROVOCA, etc.)		X		**Medio Ambiente**	**Medio Ambiente**
MA.3 Apoyo y promoción de las asociaciones que priorizan la sensibilización y las buenas prácticas medioambientales.		X		**Medio Ambiente**	**Medio Ambiente**

TRANSPORTES

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
TRANS.1 Consolidación de la red de carriles bici y aparcamientos seguros para las bicicletas.		X		Transportes	Transportes

SEGURIDAD URBANA

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
SEG.1 Diseño de talleres de sensibilización y formación sobre seguridad vial general haciendo hincapié en el uso correcto de la bicicleta y el carril bici, el uso compartido de la vía con vehículos, peatones, patinadores, etc., el uso correcto de los sistemas de retención en los vehículos, el uso del casco y la movilidad general por las calles de la ciudad.	X			Policía Local Vialidad OTPS[20]	OTPS

[20] Oficina Técnica de Protección y Seguridad

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
SEG.2 Difusión de información sobre los riesgos y la relación entre el consumo de alcohol y otras drogas, la seguridad vial y los accidentes de tráfico.	**X**			**Policía Local Salud OTPS**	**OTPS**
SEG.3 Divulgación entre la juventud de las condiciones de uso y de la regulación impulsada sobre los vehículos de movilidad urbana.		**X**		**Policía Local Vialidad OTPS**	**OTPS**
SEG.4 Divulgación del "Plan de Cardio Protección Municipal y primeros auxilios" y realización de campañas de formación tanto en el uso de los (DESA) desfibriladores como de primeros auxilios.		**X**		**Policía Local Protección Civil OTPS**	**OTPS**

6.7 EJE TRANSVERSAL

Además de los Ejes ya expuestos, el III Plan Integral de Juventud de Santander establece la existencia de un eje que se recomienda esté presente en cuantas actuaciones se planifiquen y desarrollen no sólo en el área de juventud, sino en toda la organización municipal con independencia de la especialización sectorial que se trabaje.

Cualquier actuación que afecte a la juventud local, deberá tener presente el siguiente punto de vital interés:

- **Igualdad de oportunidades**

6.7.1 Igualdad de oportunidades

- ✓ Según el estudio Jóvenes Españoles entre dos siglos 1984-2017 del Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, los tres rasgos con los que más se identifica la propia juventud española son los siguientes: consumista (51%), rebelde (47%) y preocupada por su look/estética (47%). En el extremo contrario, los tres rasgos con menos identificación porcentual son: trabajadores (14%), generosos (14%) y maduros (12%).
- ✓ Pese a que existen rasgos comunes, el III Plan Integral de Juventud de Santander reconoce a la juventud local como diversa y rica en sus diferencias y en su pluralidad. De la misma manera lo hace la juventud participante, que detecta necesidades e intereses comunes, y también rasgos propios y diversos.
- ✓ La juventud santanderina quiere una ciudad accesible no solo en lo urbano, sino también de oportunidades y en la que se den respuestas a las necesidades de todo el colectivo, sin exclusión de ningún tipo.
- ✓ La juventud local percibe que habitualmente se dan situaciones de desigualdad entre chicos y chicas, especialmente en el ámbito de los roles sociales y en el contexto laboral.
- ✓ Las chicas afirman vivir situaciones de desventaja, especialmente en el entorno laboral y social. No tanto en su grupo de iguales ni en el ámbito familiar, pero sí a la hora de acceder al mercado laboral en igualdad de oportunidades y condiciones. La percepción de discriminación por cuestión de género es algo que las chicas jóvenes manifiestan haber sentido en alguna ocasión.
- ✓ La sensibilización social, empresarial y política, la concienciación en temas de igualdad, y el desarrollo de proyectos educativos en centros formativos son muy importantes, resultando a su vez fundamental consolidar y visibilizar entre la juventud la imagen de la sociedad trabajando colectivamente por la erradicación de los roles y estereotipos sexistas.

- ✓ En la línea argumentada en el punto anterior, el Ayuntamiento de Santander tiene un firme compromiso con el equilibrio social, que lo desarrolla en diferentes ámbitos, siendo uno de ellos el fomento de políticas transversales en torno a las personas con discapacidad. La exclusión de dichas personas no tiene cabida en la ciudad, y de ello debe quedar constancia también en el colectivo juvenil.

Objetivos en IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ☞ Promover habilidades individuales y colectivas, de convivencia y de respeto,
- ☞ contribuir a la construcción de relaciones igualitarias, y que estas se basen en el reconocimiento mutuo,
- ☞ impulsar el desarrollo de políticas de igualdad en todas las actuaciones destinadas a la juventud que se promueven desde el Ayuntamiento de Santander,
- ☞ fomentar el desarrollo de una ciudad accesible para todas las personas,
- ☞ visibilizar las diversidades que se dan entre el colectivo juvenil, y revertir la visión negativa sobre la juventud con discapacidad hacia sus capacidades y potencialidades.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Acciones	Temporalización			Departamentos	
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Implicados	Responsables
IGD.1 **Consideración e inclusión de la igualdad de oportunidades** como principio fundamental en cuantas acciones se impulsen en el III Plan Integral de Juventud de Santander.	**X**			**Todos**	**Todos**

7 SISTEMAS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN

El motivo de recoger en el propio Plan un sistema en el que se establezca su posterior seguimiento de gestión y evaluación responde a la necesidad primordial de concretar su operatividad.

Para ello resulta fundamental conocer el grado de cumplimiento con los compromisos adquiridos, así como, fundamentalmente, comprobar si las acciones llevadas a cabo y los resultados alcanzados son los inicialmente previstos y establecidos al enumerar los objetivos del III Plan.

Además, mediante este sistema se favorece la actualización y el desarrollo continuo del Plan, adaptándolo si resulta de interés a las necesidades que se detectan a lo largo de todo su proceso de ejecución. En este sentido, el alcance temporal -5 años- obliga a que el Plan sea flexible y tenga la capacidad de adaptarse tanto a los cambios coyunturales como a la aparición de nuevas condiciones surgidas durante su ejecución, de manera que se esté en disposición de dar respuesta a las demandas y a las necesidades juveniles asociadas a cada momento.

De inicio se llevará a cabo el análisis interno, en donde se desarrollará el seguimiento de los resultados obtenidos en cada una de las acciones registradas, estableciendo una serie de indicadores medibles con los que se constatará el trabajo desarrollado en cada Eje.

A ello se sumará que el III Plan Integral de Juventud de Santander contempla, al igual que en el proceso de su elaboración y en la metodología empleada, que el seguimiento y la evaluación del Plan sean fases igualmente participativas.

Para ello se proponen tres ámbitos de actuación:

- **La participación del colectivo juvenil** a través de la realización de un sondeo en el que se recogerán las opiniones y valoraciones de una muestra representativa de la juventud participante en las actuaciones desarrolladas desde el Plan. Para ello se articularán herramientas de participación en web, a través del correo electrónico-redes sociales y de manera presencial entre quienes participen o sean beneficiarios de las actuaciones impulsadas desde el III Plan. El tipo de información recabada buscará valorar el funcionamiento, el contenido, etc. así como constatar aspectos de mejora.

- → **La participación de personal técnico** compuesto tanto por representantes de colectivos y asociaciones vinculadas con la realidad juvenil como por las personas que desde cada área interdepartamental municipal han participado en el diseño de las acciones recogidas en el Plan. Aquí el órgano encargado de garantizar la participación juvenil local participará como garante de trasladar las opiniones del tejido asociativo local.
- → **La participación política** se reserva a la constitución de una Comisión que analizará las conclusiones del informe de evaluación.

Estos tres ámbitos de actuación estarán coordinados por la Comisión de Seguimiento, encargada de la articulación, seguimiento y evaluación del Plan, que se llevará a cabo bianualmente y que tiene las siguientes funciones:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan,
- ✓ ratificar los informes de seguimiento y evaluación,
- ✓ analizar los resultados generados en la evaluación, y
- ✓ proponer el reajuste o las modificaciones necesarias.

Como ya sucediese en el anterior Plan, la Comisión estará presidida por el concejal del área de Juventud y compuesta por dos miembros del máximo órgano representativo de la juventud local -el Consejo de Jóvenes hasta la fecha- en calidad de representantes del colectivo juvenil, y por los responsables de los diferentes departamentos municipales implicados en los objetivos y actuaciones del Plan. Ellos serán los responsables de garantizar tanto la funcionalidad de los tres ámbitos de actuación mencionados anteriormente -participación juvenil, técnica y política- como la incorporación/adaptación de las actuaciones y modificaciones que se planteen.

En el momento de la evaluación final el interés se centrará en el análisis de la consecución de los objetivos planteados inicialmente.

Los criterios que se utilizarán en la Evaluación final de resultados tendrán en consideración valores como:

- ✓ La eficacia, entendida como el grado de consecución de los objetivos y actuaciones previstas,
- ✓ la eficiencia, como los efectos obtenidos por el programa en relación con los recursos invertidos,
- ✓ la cobertura, es decir, la población que se beneficia del Plan,
- ✓ la utilización de recursos propios y ajenos,
- ✓ la satisfacción de las personas usuarias sobre el servicio o la prestación recibida, y

- ✓ la implicación departamental e institucional, que será medida atendiendo a criterios de colaboración, cooperación y complementariedad.

Todo ello con el objetivo de conocer la opinión evolutiva y actualizada de la juventud santanderina sobre la calidad de los servicios recibidos desde el Ayuntamiento de Santander.

8 ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Población juvenil global, por grupos de edad y sexo. Año 2017 19

*Gráfica 2: Peso porcentual de la población juvenil de Santander respecto a la de Cantabria. Año 2017*20

*Gráfica 3: Peso porcentual de la población juvenil extranjera según zona de procedencia. Año 2015*21

Gráfica 4: Población juvenil por distritos. Año 2017 22

Gráfica 5: Población juvenil por distritos y grupos de edad. Año 2017 24

Gráfica 6: Alumnado en enseñanzas de Régimen General. Curso escolar 2017/2018 24

Gráfica 7: Alumnado de Bachillerato según modalidades. Curso escolar 2017/2018 25

*Gráfica 8: Alumnado en enseñanzas de Formación Profesional por niveles. Curso escolar 2017-2018*26

Gráfica 9: Jóvenes demandantes de empleo global y por sexo. Año 2017 27

Gráfica 10: Contratos en jóvenes global y por sexo. Año 2017 28

Gráfica 11: Prestaciones recibidas entre la juventud global y por sexo. Año 2017.....29

Gráfica 12: ¿Consideras que la juventud tiene dificultades propias diferentes a las del resto de la sociedad? 39

Gráfica 13: ¿En qué ámbitos son esas dificultades? 40

Gráfica 14: ¿Quién/es crees que deben asumir la mejora de la situación de la juventud? 41

Gráfica 15: ¿En qué áreas deben centrarse las actuaciones del Ayuntamiento de Santander para responder adecuadamente a las necesidades e intereses de sus jóvenes?.....42